

U. Comunicación: Publicar en la web institucional.
Df: Proceder conforme a normativa.

20200120



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2020-0121-M

QUITO, 22 de enero de 2020

PARA: Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera
Presidente

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y financiera del tercer cuatrimestre año 2019

De mi consideración:

El 22 de enero de 2020 con Memorando Nro. TCE -DAF-PRS-2020-0061-M la doctora Patricia Maldonado Alvares Especialista Contencioso Electoral 1 de la Unidad de Presupuesto adjunta remite el Informe de seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera del Tercer Cuatrimestre año 2019 "...se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional, conforme lo manifiesta Las Normas Técnicas de presupuesto codificadas al 05 de abril de 2018 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en su numeral 2.5.8.2 Evaluación Institucional establece que: "Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general".

Con estos antecedentes sírvase encontrar el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto y Financiera del Tribunal Contencioso Electoral Tercer Cuatrimestre Año 2019 con corte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, con el objeto de que sea aprobado por su autoridad y posteriormente publicado en la web institucional.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mg. Luis Hernán Lara Naranjo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

Referencias:
- TCE-DAF-PRS-2020-0061-M

Anexos:
- informe iii cuatrimestre.doc

gicm

	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL UNIDAD DE COMUNICACIÓN	
RECIBIDO		
FECHA:	22-01-2020	
HORA:	8:20	
NOMBRE:	F. Ochoa	
FIRMA:	FSS	

	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL SECRETARÍA - PRESIDENCIA	
RECIBIDO		
FECHA:	22-01-2020	
HORA:	16:01	
NOMBRE:	Pilar Pizarro	
FIRMA:	[Firma]	

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



UNIDAD DE PRESUPUESTO



Memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2020-0061-M

QUITO, 22 de enero de 2020

PARA: Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Director Administrativo Financiero (S)

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y financiera del tercer cuatrimestre año 2019

Atendido

Mayo presupuesto
mesmo para
presidencia

22/11/2020

En referencia al memorando No. TCE-UP-2020-0008-M y a fin de dar cumplimiento al Oficio Circular No.MEF-STPE-2019-2020-001 del 07 de enero de 2020, adjunto remito a usted, el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución presupuestaria y financiera del período de enero a diciembre del año 2019 del TCE, para su revisión, legalización y los fines correspondientes.

Además, se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional, conforme lo manifiesta Las Normas Técnicas de presupuesto codificadas al 05 de abril de 2018 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en su numeral 2.5.8.2 Evaluación Institucional establece que: "Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general".

Atentamente,

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Referencias:

- TCE-UP-2020-0008-M

Anexos:

- informe iii cuatrimestre.doc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
TRIBUTIVA	PRATIVA
RECIBIDO	
FECHA: 22/11/2020	
HORA: 11:55	
USUARIO: Gddby T	
TITULO:	

Justicia que garantiza democracia



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO Y FINANCIERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL**

TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2019

CON CORTE: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A.- ANTECEDENTES:

Las Normas Técnicas de presupuesto codificadas al 05 de abril de 2018 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en su numeral 2.5.8.2 Evaluación Institucional establece que: “Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general”.

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-548-10-01-2018 del 10 de enero de 2018 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, en el numeral 1.8 Definición de objetivos y metas dice:

“El Objetivo Estratégico 1 “Resolver las causas contencioso electorales bajo los principios constitucionales y legales”; se actualiza con la finalidad de consolidar los procesos agregadores de valor, visibilizando tanto la gestión de causas contencioso electorales, así como el acceso a los servicios de administración de justicia electoral y la efectiva tutela de los derechos políticos y de participación.

El Objetivo Estratégico 2 “Construir un modelo de gestión que posibilite la misión y visión institucionales” y el Objetivo Estratégico 3 “Fortalecer las competencias de los servidores público del Tribunal Contencioso Electoral, para brindar servicios público de calidad”; se consolidan en observancia y cumplimiento a las **“Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2018 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021”** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES y el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Circular Nro. MEF-SP-2017-006 de fecha 03 de agosto de 2017, que en el literal B.3.1 señala: “Para todas las instituciones que conforman el PGE el programa homologado denominado **“Administración Central”** se vincula con el objetivo estratégico institucional de **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales”**, programa que fue creado para registrar los recursos que permitan la operatividad general de la institución, por tanto, el gasto que genera valor



agregado deberán ser ubicados en los programas específicos que aportan a la misión institucional”.

Adicionalmente y tomando en cuenta la particularidad de la Institución y las limitaciones del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP que no permite la alineación de dos o más Programas Presupuestarios al cumplimiento de un mismo Objetivo Estratégico Institucional, El Tribunal Contencioso Electoral se ve en la necesidad de establecer un OEI que solvete el incremento de la gestión jurisdiccional y administrativa proveniente de los períodos contencioso electorales y al cual se puede vincular el Programa Presupuestario establecido para su efecto. En este contexto se plantea un tercer Objetivo Estratégico Institucional que responda a la necesidad proveniente de la declaratoria del “Período Contencioso Electoral”.”

- **Misión**

Prestar el servicio público de administración de justicia electoral, como última y definitiva instancia jurisdiccional, conforme la Constitución de la República y el Código de la Democracia; garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos, con aplicación de los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.

- **Visión**

Ser órgano referente de justicia a nivel nacional e internacional, con procesos de excelencia y calidad.

- **Objetivos Estratégicos Institucionales**

1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
2. Fortalecer las capacidades institucionales.
(Objetivo Homologado). 1
3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral.
(Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).

- **Objetivos Operativos**

¹ Por disposición general de SENPLADES a todas las instituciones, se agrupa en este objetivo de fortalecimiento institucional todas las actividades de Planta Central.



OEI 1

- 1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
- 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral.
- 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.

OEI 2

- 2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
- 2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.

OEI 3

- 3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.

- **Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021**

Alineación Programa de Agregadoras de Valor	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	3. Más Sociedad, mejor Estado.
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
	Objetivos operativos:	OEI 1 1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e Investigaciones en materia Contencioso Electoral. 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.



Acciones:	<p>Programa 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL:</p> <p>55-001 Gestión de Pleno, Presidencia y Despachos del Tribunal Contencioso Electoral.</p> <p>55-002 Gestión de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral.</p> <p>55-004 Gestión de Secretaría General.</p>
Indicador clave de la unidad:	<p>INDICADOR 1 OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <p>INDICADOR 2 OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.</p>
Meta:	<p>META INDICADOR 1 OEI 1: Superior o igual al 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas en el año 2018 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <p>META INDICADOR 2 OEI 1: Superior o igual a 5 Productos relacionados con investigación contencioso electoral. Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.</p>

Alineación Programa de Apoyo	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Más Sociedad, mejor Estado
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	2. Fortalecer las capacidades Institucionales. (Objetivo Homologado).



Objetivos operativos:	<p>OEI 2</p> <p>2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.</p> <p>2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.</p>
Acciones:	<p>Programa 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL:</p> <p>001-001 Gestión Jurídica, de Planificación, de Comunicación</p> <p>001-002 Gestión Administrativa Financiera (ADM, FIN, TICS, TH)</p>
Indicador clave de la unidad:	<p>INDICADOR 1 OEI 2:</p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria.</p>
Meta:	<p>META INDICADOR 1 OEI 2:</p> <p>Superior o igual al 90% de ejecución presupuestaria en el año 2018.</p>

Alineación Programa Electoral	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Más Sociedad, mejor Estado
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).
	Objetivos operativos:	OEI 3 3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.
	Acciones:	Programa 56 PROGRAMA ELECTORAL (CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM - ELECCIONES SECCIONALES): 56-001 DESPACHOS Apoyo a los Despachos para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral.

[Handwritten mark]



	56-002 SECRETARIA GENERAL Apoyo a la Secretaría General para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral.
	56- 003-APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (incluye ADM, TICS, DAJ, COM, DICE, TH)
Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 3: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.
Meta:	META INDICADOR 1 OEI 3: 100% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el periodo contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019)

• **Resultados alcanzados**

Objetivo PNBV	Objetivos Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado Tercer Cuatrimestre 2019
7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.	<p>1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.</p> <p>1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e Investigaciones en materia Contencioso Electoral.</p> <p>1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019, se alcanza el 93.36% de causas resueltas en función de las causas ingresadas hasta el tercer cuatrimestre del año 2019 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando No. TCE-SG-2019-0852-M recibido 11 enero 2020) Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se generaron 5 productos relacionados con Investigación contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2020-0011-M recibido 07 enero 2020) Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se realizaron 32 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2020-0011-M recibido 07 enero 2020)
	2. Fortalecer las capacidades Institucionales. (Objetivo Homologado).	<p>2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.</p> <p>2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se alcanzó el 98,93% de ejecución presupuestaria acumulada. (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2020-0033-M y TCE-DAF-PRS-2020-0013-M recibido 08 enero 2020)



Objetivo PNBV	Objetivos Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado Tercer Cuatrimestre 2019
		cumplir con su misión.	
	3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).	3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se alcanzó el 97,54 % acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019) FUENTE: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

- **Proyecto**

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2019 no cuenta con Presupuesto de Inversión.

1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados durante el Tercer Cuatrimestre 2019.				
Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Identificar a que objetivo del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida contribuye	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	55-001 826.078,05 usd.	Causas resueltas en los tiempos legales previstos.	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019, se alcanza el 93,36% de causas resueltas en función de las causas ingresadas hasta el tercer cuatrimestre del año 2019 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando No. TCE-SG-2019-0852-M recibido 11 enero 2020) Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se generaron 5 productos relacionados con investigación contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2020-0011-M recibido 07 enero 2020) Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se realizaron 32 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en
		55-004 264.695,61 usd.	Productos relacionados con investigación contencioso electoral.	
		55-002 284.686,49 usd.	Talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.	
		Total OEI 1 1'375.460,15 usd.		



1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados durante el Tercer Cuatrimestre 2019.

Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Identificar a que objetivo del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida contribuye	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral	Productos finales (planes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
				materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2020-0011-M recibido 07 enero 2020)
2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).		01-001 264.122,48 usd. 01-002 1'167.453,49 usd. Total OEI 2 1'484.675,97 usd.	Ejecución Presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral.	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se alcanzó el 98,93% de ejecución presupuestaria acumulada. (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2020-0033-M y TCE-DAF-PRS-2020-0013-M recibido 08 enero 2020)
3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).		56-001 238.430,52 usd. 56-002 167.343,89 usd. 56-003 49.706,31 usd. Total OEI 3 455.480,72 usd.	Desarrollo Institucional	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se alcanzó el 97,64 % acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019) FUENTE: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

3. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen GPR deberán seleccionarlos de ese sistema) Cíte mínimo 3

Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2019 meta acumulada	Resultado alcanzado en el Tercer Cuatrimestre 2019
INDICADOR 1 OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	(Causas gestionadas y resueltas / Causas ingresadas) *100	Superior o igual a 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019, se alcanza el 93.36% de causas resueltas en función de las causas ingresadas hasta el tercer cuatrimestre del año 2019 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando No. TCE-SG– 2019-0852-M recibido 11 enero 2020)
INDICADOR 2 OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.	Número de productos relacionados con investigación contencioso electoral. Número de talleres, conversatorios o eventos	Superior o igual a 5 productos relacionados con investigación contencioso electoral. Superior o igual a 10 talleres,	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se generaron 5 productos relacionados con investigación contencioso electoral.



3. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen GPR deberán seleccionarios de ese sistema) Cite mínimo 3

Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2019 meta acumulada	Resultado alcanzado en el Tercer Cuatrimestre 2019
	de socialización y difusión en materia contencioso electora	conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	(FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2020-0011-M recibido 07 enero 2020) Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se realizaron 32 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2020-0011-M recibido 07 enero 2020)
INDICADOR 1 OEI 2: Porcentaje de ejecución presupuestaria.	$(\text{Presupuesto Devengado} / \text{Presupuesto Codificado}) * 100$	Superior o igual al 90% de ejecución presupuestaria.	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se alcanzó el 98,93% de ejecución presupuestaria acumulada. (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2020-0033-M y TCE-DAF-PRS-2020-0013-M recibido 08 enero 2020)
INDICADOR 1 OEI 3: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	$(\text{Necesidades Jurisdiccionales realizadas} / \text{Necesidades jurisdiccionales planificadas}) * 100$	100% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2019 se alcanzó el 97,54 % acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (Elecciones Seccionales 2019) FUENTE: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

FUENTE: Unidad de Planificación
RESPONSABLE: Ing. Mónica Andrango

ANÁLISIS:

La evaluación presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral de enero a diciembre del año 2020, está preparada en base a los siguientes documentos:



- Cédula presupuestaria de gastos.
- Cédula presupuestaria de ingresos
- Programación Indicativa Anual
- Comprobante de Programación Financiera Cuatrimestral
- Reportes de control financiero a nivel de grupo presupuestario de gastos.
- Reprogramaciones financieras
- Comprobantes de modificación presupuestaria.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos ejecutados con fuente 002 de enero a diciembre del año 2019, se detallan a continuación:

Ejecución presupuestaria de Ingresos de enero a diciembre de 2019

Fuente	Item	Denominación	Presupuesto Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación % Recaudado
002	190407	DEVOLUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0 00	3.162 40	0 00%	
002	240105	VEHÍCULOS	0 00	12.410 00	0 00%	
		TOTAL	0,00	15.572,40	0,00%	

Los ingresos que recauda la institución son variables.

En los grupos 19 y 24 la Unidad de Tesorería ha registrado los siguientes comprobantes de ingreso:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SICEP

Se comunica a las entidades del PGE, que deberán elaborar el Informe de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2019, antes del día 31 de Diciembre de 2019.

Unidad de Tesorería - Ejecución de Ingresos

Registro y Control de la Ejecución - Comprobante de Ejecución de Ingresos

Servicio Asesori 2019

No.	No. Cto.	No. Org.	No. Cap.	Fecha Ejecución	IMP. NCM	Descripción	Límite de Recaudación	Monto Ejecutado	Monto %	Monto Subvención	Saldo	IMP. NCM
1	0000	0000	0000	01/01/2019	000	IMPORTE SUPLENTE EJECUTADO AL COMPROBANTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS PARA REPROGRAMACIONES FINANCIERAS POR AUTORIZACION DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DEL TCE - EJECUCION DE INGRESOS	20.00	20.00	100	0.00	0.00	000
Total							20,000,00	20,000,00	100,00			



SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA SICEF. Ejercicio Actual: 2019. Tabla de ingresos con 12 columnas: No. Clm, No. Dep, No. Exp, Fecha, Descripción, Estado, Monto, etc.

SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA SICEF. Ejercicio Actual: 2019. Tabla de ingresos con 12 columnas: No. Clm, No. Dep, No. Exp, Fecha, Descripción, Estado, Monto, etc.

Conforme a consulta realizada al Ministerio de Finanzas nos informa: "Que los ingresos permanentes de autogestión de las entidades, se proyectan en base a la legislación vigente y la recaudación histórica, en cambio los ingresos ocasionales como otras multas y devolución histórica, en cambio los ingresos ocasionales como otras multas y devolución de disponibilidades, se realizan de acuerdo a la recaudación efectiva.

Por lo cual esta Dirección considera pertinente que se siga registrando los ingresos percibidos por su entidad en la cedula presupuestaria de autogestión, a pesar de no existir monto codificado y que se realice reformas de manera semestral en base a lo devengado hasta la fecha".

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten mark or signature in the bottom right corner.



A continuación se detallan las modificaciones presupuestarias de ingresos que el Ministerio de Economía y Finanzas no ha validado:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

SIGEP

Ejercicio Actual 2019

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, Zonificación: SRL-0001-0000

Sol	COG	Tipo de Modificación	Descripción	Monte Solicitado	Monte Validado	Solicitado	Validado	Fecha Disposición Legal	Agrupado	Estado	Num. Orden	Fecha Ingresos	Num. Informe	Disposición Legal	Fuente Origen	Tipo Destino	Justificativo	Motivo del rechazo
0	00000001	AMPL	SECCION PRESUPUESTARIA POR INGRESOS DEL ANO 2019 SEGUN INFORME DE TRAYECTORIA DEL TCE. OMBUDESMAN DE VEREDICTOS Y REVOLUCION DE SUJETOS Y REORGANIZACION A LA REORGANIZACION ANECL DE LA JUSTICIA ELECTORAL DEL ECUADOR. RESOLUCION CON SECTO 04/12/2019	1,622.46	1,622.46					RECHAZADO		04/12/2019			001	001	SECCION PRESUPUESTARIA POR INGRESOS DEL ANO 2019 SEGUN INFORME DE TRAYECTORIA DEL TCE. OMBUDESMAN DE VEREDICTOS Y REVOLUCION DE SUJETOS Y REORGANIZACION A LA REORGANIZACION ANECL DE LA JUSTICIA ELECTORAL DEL ECUADOR. RESOLUCION CON SECTO 04/12/2019	Para revisión al presupuesto general del ejercicio 2019.
0	00000001	AMPL	Añadido que permitirá regular el sistema Presupuestario General del Estado en función de la recomposición efectiva de los recursos	1,499.00	1,499.00					RECHAZADO		28/01/2019			002	002	Referencia que permitirá regular el sistema Presupuestario General del Estado en función de la recomposición efectiva de los recursos	La entidad debe plantear regulación de acuerdo a los recursos perdidos y proyectados hasta fin del ejercicio fiscal.

Con respecto a la modificación presupuestaria de ingresos No.2, el analista de ingresos del año 2019 el Ing. Álvaro Vega del Ministerio de Economía y Finanzas, informó que se esperaba el espacio presupuestario para validar las modificaciones presupuestarias de ingresos y que al dar prioridad a los montos superiores a USD 50.000,00 las otras modificaciones fueron rechazadas.

C. 1. SITUACIÓN DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

El presupuesto inicial asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 02 de enero para el año 2019 fue de USD 2'688.734,00, según el siguiente detalle:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	7,95%
01	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	34,08%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.468,00	42,04%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.831,00	28,10%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.976,00	8,00%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	8,93%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	45,03%



	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.341.279,00	87,08%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	151.415,00	5,63%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	97.721,00	3,63%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	98.319,00	3,68%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	347.455,00	12,92%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	2.688.734,00	100,00%

C.1.1 PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

El Presupuesto asignado para el año 2019 del Programa 01-Administración Central, está compuesto de las actividades 001-Gestión Institucional Asesoras y 002-Gestión Institucional de Apoyo, por el valor total de USD 1'130.466,00, desglosado a continuación:

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	208.712,00	98%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.066,00	2%
OTROS GASTOS CORRIENTES	104,00	0,05%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	213.882,00	100%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	579.920,00	63%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303.828,00	33%
OTROS GASTOS CORRIENTES	32.836,00	4%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	916.584,00	100%



TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	788.832,00	70%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	308.894,00	27%
OTROS GASTOS CORRIENTES	32.940,00	3%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	1.130.466,00	100%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	19%
01	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	916.584,00	81%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	100%

En la actividad 001 el grupo 51-Gastos de Personal representa el 70%, el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 27% y el grupo 57-Otros Gastos Corrientes el 3% en relación al presupuesto asignado a esta actividad.

Dentro del programa 01 la actividad 001 representa el 19% y la actividad 002 el 81%.

En relación al presupuesto total asignado el programa 01 representa el 42,04%.

C.1.2. PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL:

El Presupuesto del programa 55 Administración de Justicia Contencioso Electoral tiene las actividades: 001-Direccionamiento y Gestión Estratégica del TCE (Presidencia y Despachos Jueces), 002-Dirección de Investigación Contencioso Electoral (DICE), y 004-Administración de Justicia Electoral y Gestión Jurisdiccional (Secretaría General), al cual asignaron finalmente el valor total de USD 1'210.813,00, desglosado a continuación:



**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001
DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICO
DEL TCE**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	750.972,00	99,38%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.556,00	0,60%
OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	0,01%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	755.631,00	100%

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002
DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
DEL TCE**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	199.557,00	92,83%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.418,00	7,17%
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0,00%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	214.975,00	100%

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 004 ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN
JURISDICCIONAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	233.108,00	97,04%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.099,00	2,96%
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0,00%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	240.207,00	100%



**TOTAL PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	1.183.637,00	97,76%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.073,00	2,24%
OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	0,01%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	1.210.813,00	100%

El grupo 51-Gastos de Personal representa el 97.76%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 2.24% y el 57-Otros Gastos Corrientes el 0.01% en relación al total del presupuesto electoral asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	62%
55	002 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	214.975,00	18%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	20%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	100%

En relación al total de los recursos asignados para el programa 55 la actividad 001 representa el 62%, la actividad 002 el 18% y la actividad 004 el 20%.

En relación al presupuesto total asignado el programa 55 representa el 45,03%.

C.1.3. PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01 Y 55

**TOTAL PROGRAMAS 01 Y 55 PRESUPUESTO
ORDINARIO**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	1.972.269,00	84,24%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	335.967,00	14,35%
OTROS GASTOS CORRIENTES	33.043,00	1,41%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	2.341.279,00	100%



El grupo 51-Gastos de Personal representa el 84.24%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 14.35% y 57-Otros Gastos Corrientes el 1.41% en relación al total del presupuesto asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	9%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	916.584,00	39%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	48%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	32%
55	002 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	214.975,00	9%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	10%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	52%
	TOTAL	2.341.279,00	100%

En relación al presupuesto consolidado ordinario el programa 01 representa el 42.04% y el programa 55 el 45.03%.

C.1.4. PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMA 56

El Presupuesto Electoral del programa 56 Programa Electoral tiene las siguientes actividades: 001- Apoyo a los Despachos para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral, 002- Apoyo a la Secretaria General para la Gestión Jurisdiccional en Periodo Electoral, y 003- Apoyo Administrativo para la Gestión Jurisdiccional en Periodo Electoral, asignado por el Ministerio de Finanzas el valor total de USD 347.455,00, desglosado a continuación:

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	141.067,00	93,17%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.116,00	6,68%
OTROS GASTOS CORRIENTES	232,00	0,15%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	161.415,00	100%



**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA
SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION
JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	60.815,00	62,23%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.856,00	36,69%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.050,00	1,07%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	97.721,00	100%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO
ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION
JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	68.605,00	69,78%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.564,00	30,07%
OTROS GASTOS CORRIENTES	150,00	0,15%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	98.319,00	100%

**TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO
ELECTORAL**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	270.487,00	77,85%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.536,00	21,74%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.432,00	0,41%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	347.455,00	100%



El grupo 51-Gastos de Personal representa el 77.85%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 21.74 y el 57-Otros Gastos Corrientes el 0.41% en relación al total del presupuesto electoral asignado.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	151.415,00	43,58%
002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	97.721,00	28,12%
003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	98.319,00	28,30%
TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	347.455,00	100,00%

En relación al total del presupuesto electoral la actividad 001 representa el 43.58%, la actividad 002 el 28.12% y la actividad 003 el 28.30%.

C.1.5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO ORDINARIO Y ELECTORAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
GASTOS DE PERSONAL	2.242.756,00	83,41%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	411.503,00	15,30%
OTROS GASTOS CORRIENTES	34.475,00	1,28%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	0%
OTROS PASIVOS	-	0%
TOTAL	2.688.734,00	100%

El grupo 51-Gastos de Personal representa el 83.41%, el 53-Bienes y Servicios de Consumo el 15.30% y el 57-Otros Gastos Corrientes el 1.28% en relación al total del presupuesto consolidado asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	7,95%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	34,09%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	42,04%



55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	28,10%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	8,00%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	8,93%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	45,03%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.341.279,00	87,08%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	151.415,00	5,63%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	97.721,00	3,63%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	98.319,00	3,66%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	347.455,00	12,92%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	2.688.734,00	100,00%

En relación al presupuesto consolidado el programa 01 representa el 42.04%, el programa 55 el 45.03% y en el programa 56 el 12.92%.

C.1.6. INCREMENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

El Tribunal Contencioso Electoral requirió al Ministerio de Economía y Finanzas se asigne la diferencia de USD 1'482.101,00 del presupuesto solicitado y aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante resoluciones No. PLE-TCE-602-27-08-2018 y PLE-TCE-603-27-08-2018 por el valor de USD 4'170.845,00 en los programas 01, 55 y 56 en razón de cumplir con los objetivos institucionales y para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sin embargo el ente rector de Finanzas solo incremento el valor de USD 772.664,49 de acuerdo con los siguientes comprobantes:

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.4 del 24 de enero de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas el 29 de enero de 2019 valida el incremento del presupuesto en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD 488.776,86.



Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.5 del 24 de enero de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas el 12 de febrero de 2019 valida el incremento del presupuesto en los grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD 269.270,63.

Mediante insistencia con el comprobante de modificación presupuestaria No.14 del 02 de abril de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas el 05 de abril de 2019 valida el incremento del presupuesto en el grupo 84-Bienes de Larga Duración el valor de USD 14.617,00.

El incremento del presupuesto se detalla a continuación:

GRUPO DE GASTOS	DENOMINACIÓN	PROGRAMA 01	PROGRAMA 55	PROGRAMA 56	TOTAL INCREMENTO PRESUPUESTO 2019
51	GASTOS DE PERSONAL	30.326,00	83.858,00	374.592,86	488.776,86
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.625,63	22.077,00	63.787,00	266.489,63
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.196,00	377,00	1.208,00	2.781,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	-	14.617,00	14.617,00
99	OTROS PASIVOS	-	-	-	-
	TOTAL	212.147,63	106.312,00	454.204,86	772.664,49

PROGRAMA	ACTIVIDAD	TOTAL INCREMENTO PRESUPUESTO 2019
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	26.892,50
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	185.255,13
	SUMAN PROGRAMA 01	212.147,63
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	547,00
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	52.314,00
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	53.451,00
	SUMAN PROGRAMA 55	106.312,00
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	318.459,63
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	237.193,00



56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	64.857,00
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	152.154,86
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	454.204,86
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	772.664,49

La asignación del presupuesto del año 2019 incremento en un 28.74%.

C.2 ANALISIS DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La PIA (programación indicativa anual) para los programas 01, 55 y 56, fue elaborada y aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas con comprobante de Programación Indicativa de la Ejecución Presupuestaria No. 1, de fecha 02 de enero del 2019, en tres cuatrimestres el primero (enero- abril 2019) por un total de \$896.244.65, el segundo (mayo-agosto 2019) por \$896.244,65 y el tercer (septiembre-diciembre 2019) por \$896.244,70, con un total de \$2'688.734,00.

GRUPO	DENOMINACIÓN	1ER CUATRIMESTRE	% R 1ER CUAT.	2DO CUATRIMESTRE	% R 2DO CUAT.	3ER CUATRIMESTRE	% R 3ER CUAT.
51	GASTOS DE PERSONAL	747.585,33	83,41%	747.585,33	83,41%	747.585,34	83,41%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.167,66	15,30%	137.167,66	15,30%	137.167,68	15,30%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	11.491,66	1,28%	11491,66	1,28%	11491,68	1,28%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		0,00%		0,00%		0,00%
99	OTROS PASIVOS		0,00%		0,00%		0,00%
	TOTAL	896.244,65	100,00%	896.244,65	100,00%	896.244,70	100,00%
	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO	33,33%		33,33%		33,33%	

El cuadro indica que en el primer cuatrimestre se programa un 33.33%, en el segundo un 33.33% y en el tercero un 33.33% del presupuesto.

C.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA AL TERCER CUATRIMESTRE

Para el Primer Cuatrimestre del año 2019, con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 1 de fecha 02 de enero de 2019, se programó en el Grupo 510000 el valor de \$ 747.585,33 en el Grupo 530000 el valor de \$137.167,66 y en el grupo 570000 el valor de \$11.491,66, dando un total de \$896.244.65.

Lo programado del primer cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 33,33%.



La programación del primer cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.ENE	T.FEB	T.MAR	T. ABR	1 ER CUATRIMESTRE
51	GASTOS DE PERSONAL	186.898,33	186.898,33	186.898,33	186.898,34	747.585,33
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.291,91	34.291,91	34.291,91	34.291,93	137.187,66
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.872,91	2.872,91	2.872,91	2.872,93	11.481,66
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0	0	0	0	0,00
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0,00
	TOTAL	224.061,15	224.061,15	224.061,15	224.061,20	896.244,65

Con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 6 de fecha 01 de mayo de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el segundo cuatrimestre de 2019 en el Grupo 510000 el valor de \$ 935.254,00 en el Grupo 530000 el valor de \$164.244,00, en el grupo 570000 el valor de \$17.377,00 y en el grupo 840000 el valor de \$7.308,00, dando un total de \$1'124.183,00.

Lo programado del segundo cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 32,66%.

La programación del segundo cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.MAY	T.JUN	T.JUL	T. AGO	2DO CUATRIMESTRE
51	GASTOS DE PERSONAL	233.813,00	233.813,00	233.813,00	233.815,00	935.254,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.081,00	41.081,00	41.081,00	41.081,00	164.244,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.344,00	4.344,00	4.344,00	4.345,00	17.377,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.827,00	1.827,00	1.827,00	1.827,00	7.308,00
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0,00
	TOTAL	281.045,00	281.045,00	281.045,00	281.048,00	1.124.183,00

Con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 14 de fecha 01 de septiembre de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el tercer cuatrimestre de 2019 en el Grupo 510000 el valor de \$ 983.358,95 en el Grupo 530000 el valor de \$235.642,62, en el grupo 570000 el valor de \$28.939,88, en el grupo 840000 el valor de \$14.617,00 y en el grupo 990000 el valor de \$42.794,65, dando un total de \$1'305.353,10.

Lo programado del tercer cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 38,95%.

La programación del tercer cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.SEP	T.OCT	T. NOV	T. DIC	3ER CUATRIMESTRE
51	GASTOS DE PERSONAL	245.839,00	245.839,00	245.839,00	245.841,95	983.358,95
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.910,00	58.910,00	58.910,00	58.912,82	235.642,62
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.234,00	7.234,00	7.234,00	7.237,88	28.939,88
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.654,00	3.654,00	3.654,00	3.655,00	14.617,00
99	OTROS PASIVOS	10.698,00	10.698,00	10.698,00	10.700,85	42.794,65
	TOTAL	326.336,00	326.336,00	326.336,00	326.348,10	1.305.353,10



Se realizó reprogramaciones financieras de enero a diciembre de 2019, a fin de contar con la disponibilidad suficiente para cumplir con las necesidades del TCE de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública 2019, como lo demuestran los Comprobantes de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto detallados a continuación:

- Comprobante No.02, de fecha 15 de enero de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por un total de USD 65.428,68 para reprogramación integral conforme a asignación 2019, contrataciones de guardería, transporte, internet, botellones de agua, telefonía móvil, arriendo de edificio, correos, combustible, pasajes aéreos, seguros, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 15 de enero de 2019.
- Comprobante No.03, de fecha 07 de febrero de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51- Gastos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por un total de USD 30.153,53, por gastos de personal. gastos de guardería, transporte, internet, botellones de agua, telefonía móvil, arriendo del edificio, correos, combustible, pasajes aéreos, seguros, peajes, y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 01 de febrero de 2019.
- Comprobante No.04, de fecha 25 de marzo de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 164.860,81, por gastos de personal conforme a asignación de presupuesto 2019 comprobante de modificación presupuestaria No.6, contrataciones de guardería, transporte, internet, botellones de agua, telefonía móvil, arriendo del edificio, correos, combustible, pasajes aéreos, seguros, campañas comunicacionales, publicaciones, repuestos informáticos, arrendamiento de licencias informáticas, legales, periódicos, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 19 de marzo de 2019.
- Comprobante No.05, de fecha 29 de abril de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD -161.240,03, por gastos de personal conforme a comprobante de modificación presupuestaria No.15, mantenimiento vehicular, tonner, materiales de oficina, materiales de aseo, honorarios jueces, mantenimiento de mobiliario, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, publicaciones, repuestos, mantenimientos informáticos, campañas comunicacionales,



mobiliario no depreciable, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 25 de abril de 2019.

- Comprobante No.07, de fecha 20 de mayo de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 313.463,87, por gastos de personal conforme a Comprobante de modificación presupuestaria No.18, servicios básicos, campañas comunicacionales, recarga de extintores, mantenimiento vehicular, tonner, materiales de oficina, materiales de aseo, honorarios jueces, mantenimiento de mobiliario, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, publicaciones, repuestos, mantenimientos informáticos, prensa escrita, mobiliario no depreciable, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 20 de mayo de 2019.
- Comprobante No.08, de fecha 20 de mayo de 2019, reprogramación financiera del grupo 84-Bienes de Larga Duración por USD 7.309,00, por adquisición de equipo multifunción y equipos de audio para las audiencias orales y sesiones del pleno del TCE según la PAPP al 20 de mayo de 2019.
- Comprobante No.09, de fecha 26 de mayo de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 7.998,44, por gastos de personal, servicios básicos, campañas comunicacionales, actualización de página web, mantenimiento vehicular, tonner, materiales de oficina, materiales de aseo, honorarios jueces, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, publicaciones, repuestos, mantenimientos informáticos, uniformes, prensa escrita, mobiliario no depreciable, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 26 de junio de 2019.
- Comprobante No.10, de fecha 29 de julio de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD -69.482,98, por gastos de personal, servicios básicos, mantenimiento vehicular, tonner, honorarios jueces, guardería, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, repuestos vehículos, perito, arrendamiento de software, mantenimientos informáticos, viáticos de residencia, prensa escrita, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 26/07/2019.



- Comprobante No.11, de fecha 02 de agosto de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 99-Otros Pasivos por USD -26.668,33, según el comprobante de modificación presupuestaria No. 27 por gastos de personal, servicios básicos, , mantenimiento vehicular, tonner, honorarios jueces, guarderfa, transporte, botellones de agua, telefonía móvil, combustible, pasajes aéreos, repuestos vehículos, perito, arrendamiento de software, mantenimientos informáticos, viáticos de residencia, prensa escrita, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales, sentencia Sra. Diana Cárdenas según la PAPP al 26/07/2019.
- Comprobante No.12, de fecha 29 de agosto de 2019, reprogramación financiera de los grupos 51-Gastos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 99-Otros Pasivos por USD -295.954,80, por gastos de personal, servicios básicos, , mantenimiento vehicular; campaña comunicacional, honorarios jueces, transporte, botellones de agua, combustible, pasajes aéreos, repuestos vehículos, perito, mantenimientos informáticos, mobiliario, viáticos de residencia, seguros, peajes y gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales y sentencia Sra. Diana Cárdenas, según la PAPP al 29/08/2019.
- Comprobante No.15, de fecha 17 de septiembre de 2019, reprogramación financiera de los grupos 57-Otros Gastos Corrientes y 99-Otros Pasivos por USD 167,38, por seguros y peajes de viajes de asuntos jurisdiccionales y sentencia Sra. Diana Cárdenas, según la Programación Anual de la Política Pública al 13/09/2019.
- Comprobante No.16, de fecha 17 de septiembre de 2019, reprogramación financiera del grupo 84-Bienes de Larga Duración por USD 4.119,49, por equipos de audio y multifunción, según la PAPP al 13/09/2019.
- Comprobante No.17, de fecha 30 de octubre de 2019, reprogramación financiera del grupo 57-Otros Gastos Corrientes por USD -220,01, por peajes de viajes de asuntos jurisdiccionales e inclusión de seguros, según la Programación Anual de la Política Pública al 23/10/2019.
- Comprobante No.18, de fecha 30 de octubre de 2019, reprogramación financiera del grupo 84-Bienes de Larga Duración por USD 7.860,00, por equipos de audio y multifunción, según la PAPP al 23/10/2019.



- Comprobante No.19, de fecha 27 de noviembre de 2019, reprogramación financiera de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 21.269,76, según comprobante de modificación presupuestaria No 56. por gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 22/11/2019.
- Comprobante No.20, de fecha 27 de noviembre de 2019, reprogramación financiera del grupo 84-Bienes de Larga Duración por USD -3.808,14, según comprobante de modificación presupuestaria No. 55 por devolución de recursos al PGE de los saldos presupuestarios no previstos a ser utilizados en el año 2019 por las unidades responsables según la PAPP al 22/11/2019.
- Comprobante No.22, de fecha 01 de diciembre de 2019, reprogramación financiera del grupo 51-Gastos de Personal por USD 120.724,18, según comprobantes de modificación presupuestaria No. 44, 46, 52 y 54 por gastos de personal en período ordinario y electoral según la PAPP al 22/11/2019.
- Comprobante No.23, de fecha 01 de diciembre de 2019, reprogramación financiera del grupo 99-Otros pasivos por USD - 9.626,24, según comprobante de modificación presupuestaria No.42.
- Comprobante No.24, de fecha 06 de diciembre de 2019, reprogramación financiera de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD -14.147,52, según comprobante de modificación presupuestaria No. 58 y 59. por gastos de viajes de asuntos jurisdiccionales según la PAPP al 05/12/2019.
- Comprobante No.25, de fecha 26 de diciembre de 2019 elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, reprogramación financiera del grupo 71-Egresos de Personal para la Inversión por USD 53.100,00, para el pago de beneficio de jubilación de un funcionario al Tribunal Contencioso Electoral.

La evolución de la programación financiera del primer cuatrimestre del 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:



**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
FINANCIERA ENERO A ABRIL 2019**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGR AMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGA DO	REST TUIDO	EJECUTAD O PROGRAMAC IÓN	% DEVENGA DO	% EJECUCIÓN PROGRAMAC IÓN	SALDO DEVENGA DO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMAC IÓN
51	747.585,33	98.385,22	843.970,55	791.842,08	-	791.842,08	93,80%	93,80%	52.328,48	52.328,49
53	137.167,68	11.703,13	148.870,79	108.904,59	-	108.904,59	71,81%	71,81%	41.986,20	41.986,20
57	11.491,88	-8.885,38	2.606,30	2.221,82	-	2.221,82	85,25%	85,25%	384,48	384,48
84	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00
99	0	0	0,00	0	-	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	896.244,89	99.202,99	995.447,84	900.768,47	0,00	900.768,47	90,49%	90,49%	94.679,17	94.679,17

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 90,49% en relación a lo programado en el primer cuatrimestre 2019, lo no devengado es USD 94.679,17.

Dentro del Grupo 51 Gastos de Personal se ejecutó el 93.80%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 71.81%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 85.25%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 0%.

La evolución de la programación financiera del primer semestre del 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
FINANCIERA ENERO A JUNIO 2019**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGR AMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGA DO	REST TUIDO	EJECUTAD O PROGRAMAC IÓN	% DEVENGA DO	% EJECUCIÓN PROGRAMAC IÓN	SALDO DEVENGA DO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMAC IÓN
51	1.216.211,33	199.723,88	1.364.935,31	1.237.473,90	-	1.237.473,90	91,33%	91,33%	117.461,41	117.461,41
53	219.289,88	242.931,39	462.221,02	192.736,68	-	192.736,68	41,70%	41,70%	269.485,34	269.485,34
57	20.179,88	-14.524,90	5.654,76	2.225,82	-	2.225,82	39,36%	39,36%	3.428,94	3.428,94
84	3.854,00	10.983,00	14.817,00	0,00	-	0,00	0,00%	0,00%	14.817,00	14.817,00
99			0,00	0	-	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	1.488.334,88	378.093,44	1.897.428,09	1.432.436,40	0,00	1.432.436,40	77,96%	77,96%	404.992,69	404.992,69

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 77,96% en relación a lo programado en el primer semestre 2019, lo no devengado es USD 404.992,69.

Dentro del Grupo 51 Gastos de Personal se ejecutó el 91.33%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 41.70%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 39.36%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 0%.

La evolución de la programación financiera del segundo cuatrimestre del 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:





EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA
MAYO A AGOSTO 2019

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	986.264,00	-27.916,90	907.338,10	900.284,01	-	900.284,01	99,22%	99,22%	7.074,09	7.074,09
53	184.244,00	43.316,38	207.560,38	201.711,85	-	201.711,85	97,18%	97,18%	5.847,73	5.847,73
57	17.377,00	-16.880,30	796,70	199,51	-	199,51	25,04%	25,04%	597,19	597,19
84	7.306,00	7.309,00	14.617,00	0,00	-	0,00	0,00%	0,00%	14.617,00	14.617,00
99			0,00	0	-	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	1.124.193,00	8.128,18	1.130.311,18	1.102.176,17	0,00	1.102.176,17	97,61%	97,61%	28.136,01	28.136,01

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 97,51% en relación a lo programado en el segundo cuatrimestre 2019, lo no devengado es USD 28.136,01.

Dentro del Grupo 51 Gastos de Personal se ejecutó el 99.22%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 97.18%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 25.04%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 0%.

La evolución de la programación financiera del tercer cuatrimestre del 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE SEPTIEMBRE A
DICIEMBRE 2019

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	983.358,95	120.724,18	1.104.083,13	1.002.196,23	-	1.002.196,23	90,77%	90,77%	101.886,90	101.886,90
53	235.842,82	8.383,82	245.006,24	192.151,39	-	192.449,82	78,43%	78,55%	52.854,85	52.556,82
57	28.939,88	-2.294,01	26.645,87	24.448,88	864,78	25.311,84	91,75%	94,98%	2.195,99	1.334,23
71	0,00	53.100,00	53.100,00	53.100,00	-	53.100,00	100,00%	100,00%	0,00	0,00
84	14.617,00	311,35	14.928,35	7.610,29	-	7.610,29	50,98%	50,98%	7.318,06	7.318,06
99	42784,85	-9628,24	33.166,41	33168,41	-	33168,41	100,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	1.305.353,10	171.878,90	1.476.932,00	1.312.673,20	864,78	1.313.836,19	88,88%	88,98%	164.258,80	163.095,81

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 88,88% en relación a lo programado en el tercer cuatrimestre 2019, lo no devengado es USD 164.258,80.

La evolución de la programación financiera de enero a diciembre del año 2019, en relación al devengado se detalla a continuación:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE ENERO A
DICIEMBRE 2019

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	2.666.198,28	199.193,50	2.865.391,78	2.694.102,30	-	2.694.102,30	94,35%	94,35%	161.289,48	161.289,48
53	537.054,28	64.382,13	601.436,41	500.767,63	298,23	501.065,86	83,28%	83,31%	100.668,78	100.370,55
57	57.808,54	-27.759,87	30.048,67	26.868,21	664,76	27.732,97	89,42%	82,28%	3.180,66	2.315,90
71	0,00	53.100,00	53.100,00	53.100,00	-	53.100,00	100,00%	100,00%	0,00	0,00
84	21.925,00	7.620,35	29.545,35	7.610,29	-	7.610,29	25,76%	25,76%	21.935,06	21.935,06
99	42794,65	-9826,24	33.168,41	33168,41	-	33168,41	100,00%	0,00%	0,00	0,00
TOTAL	3.325.780,75	276.910,07	3.602.690,82	3.316.816,84	1.162,99	3.316.779,83	92,03%	82,06%	287.073,98	285.910,99

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 92,03% en relación a lo programado de enero a diciembre de 2019, lo no devengado es USD 285.910,99.

Dentro del Grupo 51 Gastos de Personal se ejecutó el 94.35%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 83.26%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 89.42%, en el grupo 71- Egresos de Personal para inversión el 100%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 25,76% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 100%.

Las certificaciones presupuestarias de los programas 01, 55 y 56, no solicitadas sus compromisos, ni su liquidación por las unidades requirentes al 31 de diciembre de 2019 informadas a la Dirección Administrativa Financiera ascienden a USD 8.560,20, como se detalla en el anexo 1 adjunto.

C.3 ANALISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Las reformas presupuestarias elaboradas a nivel institucional y del Ministerio de Economía y Finanzas, son las siguientes:

- Comprobante No.01 INTRA1, de fecha 10 de enero del 2019, programas 01, 55 y 56 en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por USD 87.545,70, realizado por financiamiento de gastos y contratos indispensables conforme a la asignación del presupuesto 2019 y según la modificación a la Programación Anual de la Política Pública del 10/01/2019. RES.TCE-RESPRE-001-2019 de fecha 10/01/2019.
- Comprobante No.02 INTRA2, de fecha 15 de enero del 2019, programa 56 en el grupo 53-bienes y servicios de consumo por un total de USD 90,50, por mantenimiento preventivo de video proyectores para el TCE financiado dentro del mismo programa, según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 15/01/2019. RES.TCE-RESPRE-002-2019 de fecha 15/01/2019.



- Comprobante No.03 INTER, de fecha 18 de enero del 2019, programa 55 en el grupo 51-Gastos de Personal por un total de USD -17.052,75 disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas por regulación presupuestaria en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 624 de 21 de diciembre de 2018 por optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del NJS.
- Comprobante No.04 INTER, de fecha 24 de enero del 2019, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51-Gastos de Personal por USD 488.776,86, por incremento del presupuesto 2019 conforme al valor asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas de gastos de personal, programa 01, 55 y 56: contratación de personal y programa 56: horas extraordinarias y suplementarias por período contencioso electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según informe de planificación No.2019-001. RES. TCE-RESPRE-003-2019 de fecha 24/01/2019.
- Comprobante No.05 INTER, de fecha 24 de enero del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD. 269.270,63, por incremento del presupuesto 2019 conforme al valor asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas de los programa 01, 55 y 56 por bienes y servicios indispensables para el período contencioso electoral de las de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según informe de planificación No.2019-001. RES. TCE-RESPRE-003-2019 de fecha 24/01/2019.
- Comprobante No.07 INTRA1, de fecha 01 de febrero del 2019, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$315.291,50, por gastos de personal en referencia a asignación del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a comprobantes de modificación de gastos No. 03 y 04 se distribuye a fin de financiar una parte de las necesidades de personal del TCE en período contencioso electoral los programas 01 y 55 financiados con el programa 56 conforme a modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 01/02/2019. RES. TCE-RESPRE-004-2019 de fecha 01/02/2019.
- Comprobante No.08 INTRA1, de fecha 01 de febrero del 2019, reforma programas 01 y 56, en los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD. 7.789,27, para financiar en el programa 01: gastos de internet y telefonía móvil dentro del mismo programa y programa 56 por



proceso de mantenimiento vehicular en período contencioso electoral financiado con el programa conforme a modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 01/02/2019. RES.TCE-RESPRE-004-2019 de fecha 01/02/2019.

- Comprobante No.09 INTRA1, de fecha 14 de febrero del 2019, reforma programas 55 y 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de USD, 5.451,00, por programa 55: viáticos y subsistencias al interior; combustibles y lubricantes financiado con el programa 56 electoral según reforma a la Programación Anual de la Política Pública del 13/02/2019. RES.TCE-RESPRE-005-2019 de fecha 14/02/2019.
- Comprobante No.10 INTRA2, de fecha 14 de febrero del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$1.996,38, por programa 01 por suscripción de las licencias del equipo firewall del TCE, financiado dentro del mismo programa, según modificación a la Programación Anual de la Política Pública del 13/02/2019. RES.TCE-RESPRE-005-2019 de fecha 14/02/2019.
- Comprobante No.11 INTRA1, de fecha 25 de marzo del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$22.114,00, 01, por gastos de personal programa 01: por diferencias en décimos tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, liquidación de ex servidora Diana Córdova y contratación ocasional de un analista de talento humano financiado con el programa 01 y 55; programa 55: por diferencias en décimos tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, liquidación de ex servidores y encargo de la Secretaría General financiado dentro del mismo programa; programa 56: contratación ocasional de un notificador-citador por periodo contencioso electoral financiado con los programas: 55 y 56, según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 19/03/2019. RES.TCE-RESPRE-006-2019 de fecha 25/03/2019.
- Comprobante No.12 INTRA1, de fecha 25 de marzo del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, en los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de \$100.566,31, por programa 01 actividad 001: financiamiento para el diseño y ejecución de campañas comunicacionales y presupuesto conforme a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE; programa 01 actividad 002: financiamiento de gastos de acuerdo a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE, contratos y gastos comprometidos, mantenimiento de equipos informáticos, caja chica de presidencia; programa 55: financiamiento de gastos de acuerdo a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE y parqueaderos en viajes por actividades electorales; programa 56: financiamiento de gastos



de acuerdo a la proforma 2019 aprobada por el pleno del TCE, conforme a la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 19/03/2019. RES.TCE-RESPRE-006-2019 de fecha 25/03/2019.

- Comprobante No.13 INTER, de fecha 30 de marzo del 2019, reforma programa 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$-2.450,94, disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: "Grupo 53: Plan optimización del gasto y artículo 74 numeral 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas."
- Comprobante No.14 INTRA1, de fecha 02 de abril del 2019, reforma programa 56, grupo 84-Bienes de Larga Duración por el valor de \$14.617,00, por presupuesto 2019 conforme al valor asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas del programa 56 por adquisición de sistema de circuito cerrado y escaner-copiadora indispensables para el período contencioso electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según informe de planificación No.2019-001. RES.TCE-RESPRE-003-2019 de fecha 24/01/2019.
- Comprobante No.15 INTRA1, de fecha 29 de abril del 2019, reforma programas 01 y 55, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$ 26.592,00, por gastos de personal programa 01: por fondos de reserva, encargo de la Dirección Administrativa Financiera, liquidación de haberes de Cesar Benavides financiado dentro del mismo programa, programa 55: por fondos de reserva, reincorporación de Lcda. Diana Cárdenas por estado de gestión financiado dentro del mismo programa y del programa 01 de la partida No.200 temporalmente del ex servidor Manuel López el que se encuentra en trámite de jubilación, de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública del 25/04/2019. RES.TCE-RESPRE-007-2019 de fecha 29/04/2019.
- Comprobante No.16 INTRA1, de fecha 29 de abril del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$119,76, por programa 01: por gastos emergentes de caja chica y gastos notariales de la Dirección Administrativa Financiera por cambio de autoridades financiados dentro del mismo programa de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública del 25/04/2019. RES.TCE-RESPRE-007-2019 de fecha 29/04/2019.
- Comprobante No.17 INTRA1, de fecha 15 de mayo del 2019, reforma programa 55, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$4.500,00, por programa 55: por diferencia de horas suplementarias y extraordinarias del personal de los despachos



de los señores jueces del TCE por periodo contencioso electoral financiados dentro del mismo programa conforme al informe técnico TCE-UATH-2019-0087. RES.TCE-RESPRE-008-2019 de fecha 15/05/2019.

- Comprobante No.18 INTRA1, de fecha 20 de mayo del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$119.427,59, por 01: encargo de la Dirección Administrativa Financiera por un mes y creación de 10 puestos conforme a aprobación de oficios No.MEF-VGF-2019-0745-O del Ministerio de Economía y Finanzas y MDT-VSP-2019-0047 del Ministerio de Trabajo financiado con los programas 01 y 56. Programa 55: por horas suplementarias y extraordinarias de despachos, DICE y Secretaría General, liquidaciones de haberes de ex servidor Fausto Sarmiento y creación de 3 puestos conforme a aprobación de oficios No.MEF-VGF-2019-0745-O de Finanzas y MDT-VSP-2019-0047 financiados con el programa 55 y 56. Programa 56: por liquidaciones de haberes de ex servidor Francisco Rivadeneira financiado dentro del mismo programa conforme a la PAPP DEL 20/05/2019. RES.TCE-RESPRE-009-2019 de fecha 20/05/2019.
- Comprobante No.19 INTRA2, de fecha 20 de mayo del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$500,00, por programa 01: reforma por envase y recarga de extintores financiado dentro del mismo programa conforme a la Programación Anual de la Política Pública del 20/05/2019. RES.TCE-RESPRE-009-2019 de fecha 20/05/2019.
- Comprobante No.20 INTRA1, de fecha 29 de mayo del 2019, reforma programa 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$4.616,90, por programa 56: contratación de un notificador-citador de la Secretaría General desde junio de 2019 por periodo contencioso electoral financiado dentro del mismo programa según informe técnico TCE-UA-TH-2019-0102. RES.TCE-RESPRE-010-2019 de fecha 29/05/2019.
- Comprobante No.21 INTRA1, de fecha 31 de mayo del 2019, reforma programa 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$15.077,30, por programa 56: para viáticos y subsistencias al exterior y adquisición de pasajes aéreos al exterior por la actividad gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en periodo contencioso electoral financiado con el mismo programa por modificación de la Programación Anual de la Política Pública al 30/05/2019. RES.TCERESPRES-011-2019 de fecha 31/05/2019.



- Comprobante No.22 INTRA1, de fecha 20 de junio del 2019, reforma programas 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$2.267,77, por programa 55: liquidación de haberes del Ab. Isidro Guamán financiado dentro del mismo programa, programa 56: liquidaciones de haberes de la Ab. Andrea Poveda y Ab. Luis Torres financiado dentro del mismo programa conforme a informe técnico TCE-UATH-2019-111. RES-TCERESPRES-012-2019 del 19/06/2019.
- Comprobante No.22 INTRA1, de fecha 20 de junio del 2019, reforma programas 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$2.267,77, por programa 55: liquidación de haberes del Ab. Isidro Guamán financiado dentro del mismo programa, programa 56: liquidaciones de haberes de la Ab. Andrea Poveda y Ab. Luis Torres financiado dentro del mismo programa conforme a informe técnico TCE-UATH-2019-111. RES-TCERESPRES-012-2019 del 19/06/2019.
- Comprobante No.23 INTRA2, de fecha 26 de junio del 2019, reforma programa 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$10.080,00, por programa 56: por actualización de portal web institucional financiado dentro del mismo programa de acuerdo a modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 26/06/2019. RES.TCE-RESPRES-013-2019 del 26/06/2019.
- Comprobante No.24 INTRA1, de fecha 04 de julio del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$11.093,68, por gastos de personal programa 01: por horas extras, encargo del director de la Dirección Administrativa Financiera y liquidación de haberes de Diego Cabrera, Ela Zambrano y Mesías Tatamuez financiado dentro del mismo grupo; programa 55: por hora extras, liquidación de haberes de Eduardo Silva financiado dentro del mismo grupo; programa 56: por liquidación de haberes de Galo González, Fausto Salgado, Santiago Spinoza, María Bones financiado dentro del mismo grupo de acuerdo al informe técnico TCE-UATH-2019-0134. RES.TCE-RESPRES-014-2019 del 23/07/2019.
- Comprobante No.25 INTER, de fecha 10 de julio del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$ -117.088,00, disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: "Grupo 51: "Modificación presupuestaria en función de lo establecido en el artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por optimización del gasto".
- Comprobante No.26 INTER, de fecha 12 de julio del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo



por el valor de \$ -23.000,00, disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: "Grupo 53: "modificación presupuestaria en función de lo establecido en el artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por optimización del gasto".

- Comprobante No.27 INTER, de fecha 26 de julio del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal y 99-Otros Pasivos por el valor de \$120.667,56, por reforma por gastos de personal para devolución parcial de recursos disminuidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en el comprobante de modificación presupuestaria No.25 de los programas 01,55 y 56 por vacantes sin ocupar a julio de especialista jurídico, analista de planificación, secretarios relatores, asesor 4, especialista jurídico de investigación y estudios, y financiamiento sentencia Sra. Diana Cárdenas según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 26/07/2019. RES.TCE-RESPRE-015-2019 del 26/07/2019.
- Comprobante No.28 INTER, de fecha 26 de julio del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$6.000,00, reforma por recursos disminuidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en el comprobante de modificación presupuestaria No.26 del programa 01 por mantenimiento de equipos informáticos y mantenimiento de mobiliario según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 26/07/2019. RES.TCE-RESPRE-015-2019 del 26/07/2019.
- Comprobante No.29 INTER, de fecha 26 de julio del 2019, reforma programa 56, grupo 84-Bienes de Larga Duración por el valor de \$4.119,49, reforma por recursos disminuidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en el comprobante de modificación presupuestaria No.26 del programa 56 por compensación para adquirir equipo de audio e inhibidores de señal celular en período contencioso electoral según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 26/07/2019. RES.TCE-RESPRE-015-2019 del 26/07/2019.
- Comprobante No.30 INTRA1, de fecha 26 de julio del 2019, reforma programa 01, 55 y 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$12.956,00, por programa 01: viáticos de gastos de residencia, adquisición de materiales de ferretería, adquisición de llantas para vehículos, programa 56: arrendamiento de licencia ADOBE FINALCUT financiados con los programas 01, 55 y 56 según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 26/07/2019. RES.TCE-RESPRE-015-2019 del 26/07/2019.



- Comprobante No.32 INTRA1, de fecha 09 de agosto del 2019, reforma programa 01 y 55, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$10.742,00, por programa 01: regulación de ítems de gastos de personal por aplicación del comprobante de modificación presupuestaria No.26 financiado dentro del mismo programa y programa 55; programa 55: regulación ítems y cambio de estructura programática de la partida No. 110 para nombramiento provisional de secretario relator a partir de agosto financiado dentro del mismo programa según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 08/08/2019. RES.TCE-RESPRE-016-2019 del 08/08/2019.
- Comprobante No.33 INTRA1, de fecha 09 de agosto del 2019, reforma programa 01, 55 y 56, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$38.241,16, por reforma programa 01: publicación notificación auditoria interna, honorarios de jueces suplentes del TCE, reembolsos de pasajes financiado dentro del mismo programa y programa 55, programa 56: contratación de pasajes aéreos y viáticos y subsistencias al exterior por representación del TCE financiado dentro del mismo programa según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 08/08/2019. RES.TCE-RESPRE-016-2019 del 08/08/2019.
- Comprobante No.34 INTRA1, de fecha 21 de agosto del 2019, reforma programa 01, 55 y 56, grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$5.919,05, por reforma programa 01: liquidación de haberes del Sr. Paco Sotomayor financiado dentro del mismo programa; programa 55: liquidación de haberes de la Ab. Andrea Navarrete y fondos de reserva financiada dentro del mismo programa; programa 56: liquidación de haberes del Sr. Omar Cabezas financiado dentro del mismo programa según informe técnico TCE-UATH-2019-0187. RES.TCE-RESPRE-017-2019 del 21/08/2019.
- Comprobante No.35 INTRA1, de fecha 29 de agosto del 2019, reforma programa 01 y 55, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$18.608,99, por reforma programa 01: viáticos de residencia, adquisición de materiales de oficina financiado dentro del mismo programa y programa 55: reembolso de combustible de viajes jurisdiccionales financiado dentro del mismo programa según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 29/08/2019. RES.TCE-RESPRE-018-2019 del 29/08/2019.
- Comprobante No.38 INTRA1, de fecha 13 de septiembre del 2019, reforma programa 01, 55 y 56, del grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$13.000,00, por reforma de los programas 01 55 y 56: para horas suplementarias y



extraordinarias del personal del mes de agosto de 2019 por período electoral financiadas con el programa 56 según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 13/09/2019. RES.TCE-RESPRE-019-2019 del 13/09/2019.

- Comprobante No.39 INTRA1, de fecha 13 de septiembre del 2019, reforma programas 01 y 55, de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de \$9.157,38, por reforma del programa 01: publicación en prensa, trámites notariales para administrador financiero e informático del sistema del Ministerio de Economía y Finanzas financiada con el mismo programa y programa 55: alquiler de equipos y maquinaria para la DICE financiada con el programa 01 según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 13/09/2019. RES.TCE-RESPRE-019-2019 del 13/09/2019.
- Comprobante No.40 INTRA2, de fecha 17 de septiembre del 2019, reforma programa 55, del grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$7.840,00, por reforma 530404 al ítem 530504 por alquiler de equipos y maquinaria para la DICE financiada con el programa 01 según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 13/09/2019. RES.TCE-RESPRE-019-2019 del 13/09/2019.
- Comprobante No.41 INTER, de fecha 28 de septiembre del 2019, reforma programa 01, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por disminución por el valor de \$ -3.729,00, reforma elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas por modificación presupuestaria en función de lo establecido en el artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por optimización del gasto.
- Comprobante No.42 INTRA1, de fecha 07 de octubre del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, del grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$26.695,48, por reforma del programa 01: horas extraordinarias y suplementarias del personal por período electoral, fondos de reserva y liquidación de haberes de Paúl Tamayo financiado con los programas 01 y 55; programa 55: horas extraordinarias y suplementarias del personal por período electoral, fondos de reserva y liquidación de haberes de Ana Jácome financiado con los programas 55 y 56; programa 56: horas extraordinarias y suplementarias del personal por período electoral financiado dentro del mismo programa según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 30/09/2019. RES.TCE-RESPRE-020-2019 del 07/10/2019.
- Comprobante No.43 INTRA1, de fecha 07 de octubre del 2019, reforma programa 01, del grupo 53- Bienes y Servicios de



Consumo por el valor de \$1.069,43, por reforma del programa 01: gastos menores de caja chica y publicación en prensa de remate de vehículos financiado dentro del mismo programa según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 30/09/2019. RES.TCE-RESPRE-020-2019 del 07/10/2019.

- Comprobante No.44 INTER, de fecha 07 de octubre del 2019, del programa 01, del grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$116,34, por Contraloría General del Estado, reforma gastos de personal programa 01: transferencia recibida de recursos de la CGE a favor del Tribunal Contencioso Electoral según comprobante de modificación presupuestaria No.168, por encargo a la funcionaria Sotalin Anaguano María Fernanda cédula 1719742536 en base Art. 14 ley orgánica de la Contraloría por encargo de del puesto de auditor general interno por el periodo del 29 al 31 de julio de 2019 según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 30/09/2019. RES.TCE-RESPRE-020-2019 del 07/10/2019.
- Comprobante No.46 INTER, de fecha 16 de octubre del 2019, reforma del programa 56, del grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$110.671,37, por incremento del presupuesto electoral para contratación de 3 asesores, 1 especialista jurídico de investigación, 6 notificadores - citadores y 3 conductores, y horas suplementarias y extraordinarias por periodo contencioso electoral según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 13/09/2019. RES.TCE-RESPRE-019-2019 del 13/09/2019.
- Comprobante No.47 INTRA1, de fecha 30 de octubre del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, del grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$82.283,17, por reforma del programa 01: horas suplementarias y extraordinarias por período contencioso electoral, aporte patronal y fondos de reserva por horas extras de Código de Trabajo financiado con los programas 01 y 56; programa 55: horas suplementarias y extraordinarias por período contencioso electoral financiado con los programas 55 y 56; programa 56: horas suplementarias y extraordinarias por período contencioso electoral, liquidación de haberes de Isidro Guamán y Lucio Criollo y contratación de un especialista de contratación pública financiado dentro del mismo programa según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 23/10/2019. RES.TCE-RESPRE-022-2019 del 30/10/2019.
- Comprobante No.48 INTRA1, de fecha 30 de octubre del 2019, reforma programas 01 y 55, de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de



\$9.308,04, por reforma del programa 01: viático al interior de la Dirección de Asesoría Jurídica, gastos menores de caja chica, reembolso de mantenimiento de vehículos, contratos con financiamiento plurianual de transporte de personal, servicio de guardería, combustibles y lubricantes financiados con el mismo programa, programa 55: viáticos al interior, peajes y combustible por análisis de las reformas al Código de la Democracia financiado dentro del mismo programa; programa 56: contrato de mantenimiento de vehículos electoral con financiamiento plurianual financiado dentro del mismo programa según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 23/10/2019. RES.TCE-RESPRE-022-2019 del 30/10/2019.

- Comprobante No.49 INTRA1, de fecha 07 de noviembre del 2019, reforma programa 56, del grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$3.506,00, por reforma del programa 56: contratación de un auxiliar de servicios y dos conductores por período electoral 2019 bajo la modalidad de Código de Trabajo financiado dentro del mismo programa según Informe Técnico TCE-UATH-2019-0233. RES.TCERESPRES- 023-2019 del 06/11/2019.
- Comprobante No.51 INTER, de fecha 22 de noviembre del 2019, reforma programa 55, grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por disminución por el valor de \$ -130,00, reforma elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas por optimización de egresos permanentes conforme al artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y comunicación Circular Nro. MEF-VGF-2019-0005-C de 11/10/2019.
- Comprobante No.52 INTRA1, de fecha 27 de noviembre del 2019, reforma programas 01, 55 y 56, del grupo 51-Gastos de Personal por el valor de \$25.589,39, por programa 01: décimo tercer sueldo y liquidación de haberes a diciembre 2019 financiado con los programas 01 y 56; programa 55: décimo tercer sueldo y liquidación de haberes a diciembre 2019 financiado con los programas 55 y 56; programa 56: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y liquidación de haberes a diciembre 2019 financiado dentro del mismo programa según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 22/11/2019. RES.TCE-RESPRE-024- 2019 del 27/11/2019.
- Comprobante No.53 INTRA1, de fecha 27 de noviembre del 2019, reforma programas 01 y 55, de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de \$13.681,87, por programa 01: honorarios de jueces suplentes del TCE financiado dentro del mismo programa, programa 55: viáticos al interior de despachos financiados con los programas 01 y 55 según la modificación de la Programación Anual de la



Política Pública del 22/11/2019. RES.TCE-RESPRE-024-2019 del 27/11/2019.

- Comprobante No.54 INTER, de fecha 27 de noviembre del 2019, del programa 01, del grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$310,23, por Contraloría General del Estado, reforma gastos de personal programa 01: transferencia recibida de recursos de la CGE a favor del Tribunal Contencioso Electoral según comprobante de modificación presupuestaria No.203, por encargo a la funcionaria Sotalin Anaguano María Fernanda cédula 1719742536 en base Art. 14 Ley Orgánica de la Contraloría por encargo de del puesto de auditor general interno por el periodo del 01 al 08 de agosto de 2019 según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 22/11/2019. RES.TCE-RESPRE-024-2019 del 27/11/2019.
- Comprobante No.55 INTER, de fecha 27 de noviembre del 2019, del programa 56, del grupo 84-Bienes de Larga Duración por el valor de \$-3.808,14, por reforma del programa 56: Devolución de no previstos a ser utilizados en el año 2019 por las unidades responsables conforme la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 22/11/2019. RES.TCE-RESPRE-024-2019 del 27/11/2019.
- Comprobante No.56 INTER, de fecha 27 de noviembre del 2019, de los programas 01 y 56, de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de \$-95.231,59, por reforma del programa 01 y 56: devolución de recursos al PGE de los saldos presupuestarios no previstos a ser utilizados en el año 2019 por las unidades responsables conforme la Programación Anual de la Política Pública del 22/11/2019. RES.TCE-RESPRE-024-2019 del 27-11-2019.
- Comprobante No.58 INTRA1, de fecha 06 de diciembre del 2019, de los programas 01, 55 y 56, de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de \$9.863,21, por programa 01: gastos menores de caja chica financiados dentro del mismo programa, programa 55 y 56: viáticos al interior de los despachos para audiencias financiados con el programa 55 según la modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 05/12/2019. RES.TCE-RESPRE-025-2019 del 06/12/2019.
- Comprobante No.59 INTER, de fecha 06 de diciembre del 2019, de los programas 55 y 56, del grupo 53-Bienes y Servicios de por el valor de \$-14.017,52, por reforma de los programas 55 y 56: devolución de recursos al PGE de los saldos presupuestarios no previstos a ser utilizados en el año 2019 por las unidades responsables conforme la Programación Anual de la Política



Pública del 05/12/2019. RES.TCE-RESPRE-025-2019 del 06/12/2019.

- Comprobante No.60 INTRA1, de fecha 11 de diciembre del 2019, reforma de los programas 01, 55 y 56, del grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$189,28, por programa 55: décimo tercer sueldo del año 2019 del Sr. Milton Paredes servidor en comisión de servicios financiado dentro del mismo programa según Informe Técnico TCE-UATH-2019-269. RES.TCE-RESPRE-026-2019 del 11/12/2019.
- Comprobante No.61 INTRA1, de fecha 13 de diciembre del 2019, reforma de los programas 01, 55 y 56, del grupo 51- Gastos de Personal por el valor de \$2.338,70, por programa 01: décimo tercer sueldo del año 2019 de liquidaciones de haberes financiado dentro del mismo programa; programa 55: fondos de reserva de diciembre de 2019 del Dr. Viteri y Dr. Torres financiado dentro del mismo programa; programa 56: liquidaciones de haberes de Salome Muñoz, David Bolaños, Cleber Chano y Patricio Yerovi financiado dentro del mismo programa según Informe Técnico TCE-UATH-2019-272. RES.TCE-RESPRE-027-2019 del 13/12/2019.
- Comprobante No.62 AMP, de fecha 26 de diciembre del 2019, reforma del programa 01, del grupo 71- Egresos de Personal para Inversión por el valor de \$53.100,00, elaborado por el Ministerio De Economía y Finanzas, por optimización de egresos permanentes conforme pago de beneficio de jubilación de un funcionario al Tribunal Contencioso Electoral.
- Comprobante No.64 INTER, de fecha 26 de diciembre del 2019, reforma de los programas 01, 55 y 56, de los grupos 51-Gastos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por disminución del valor de \$ -128.337,16, reforma elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas por optimización de egresos permanentes conforme al artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-cierre de ejercicio fiscal.

Los comprobantes de modificación que no se detallan se encuentran en estado errado o rechazado.

Con las reformas presupuestarias aprobadas, el presupuesto del año 2019 en el tercer cuatrimestre, se estructura de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01

El grupo 51 representa el 64,47%, el grupo 53 el 30,20%, el grupo 57 el 1,82% y en el grupo 71 el 3,52% del total del programa 01.



La actividad 001 representa el 17,50% y la actividad 002 el 82,50% del total del programa 01.

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	788.632,00	184.231,97	972.863,97	64,47%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	308.894,00	146.789,17	455.683,17	30,20%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.940,00	-5.504,95	27.435,05	1,82%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	,00	53.100,00	53.100,00	3,52%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	1.130.466,00	378.616,19	1.509.082,19	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	50.240,48	264.122,48	17,50%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	328.375,71	1.244.959,71	82,50%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	378.616,19	1.509.082,19	100,00%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	208.712,00	50.398,61	259.110,61	98,10%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.066,00	-54,13	5.011,87	1,90%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	104,00	-104,00	,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	213.882,00	50.240,48	264.122,48	100,00%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	579.920,00	133.833,36	713.753,36	57,33%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303.828,00	146.843,30	450.671,30	36,20%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.836,00	-5.400,95	27.435,05	2,20%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	,00	53.100,00	53.100,00	4,27%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	916.584,00	328.375,71	1.244.959,71	100,00%





PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 55

El grupo 51 representa el 95,32%, el grupo 53 el 2,26%, el grupo 57 el 0,01%, el grupo 84 el 0,00% y el grupo 99 el 2,41% del total del programa 55.

TOTAL PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	1.183.637,00	127.549,04	1.311.186,04	95,32%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.073,00	3.958,60	31.031,60	2,26%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	7,50	110,50	0,01%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	33.168,41	33.168,41	2,41%
	TOTAL	1.210.813,00	164.683,55	1.375.496,55	100,00%

En el programa 55 la actividad 001 representa el 60,06%, la actividad 002 el 20,70% y la actividad 004 el 19,24% en relación al total del programa.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	70.483,45	826.114,45	60,06%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	69.711,49	284.686,49	20,70%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	24.488,61	264.695,61	19,24%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	164.683,55	1.375.496,55	100,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	750.972,00	70.755,63	821.727,63	99,47%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.556,00	-204,18	4.351,82	0,53%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	103,00	-68,00	35,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	755.631,00	70.483,45	826.114,45	100,00%





**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	199.557,00	26.719,93	226.276,93	79,48%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.418,00	9.757,65	25.175,65	8,84%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	,00	65,50	65,50	0,02%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00		,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	33.168,41	33.168,41	11,65%
	TOTAL	214.975,00	69.711,49	284.686,49	100,00%

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y
GESTIÓN JURISDICCIONAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	233.108,00	30.073,48	263.181,48	99,43%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.099,00	-5.594,87	1.504,13	0,57%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	,00	10,00	10,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	240.207,00	24.488,61	264.695,61	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2019 PROGRAMA 01 Y 55

El grupo 51 representa el 79,18%, el grupo 53 el 16,87%, el grupo 57 el 0,95%, el grupo 71 el 1,84% y el grupo 99 el 1,15% del total del presupuesto ordinario consolidado de los programas 01 y 55.

**CONSOLIDADO PROGRAMAS 01
Y 55**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	1.972.269,00	311.781,01	2.284.050,01	79,18%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	335.967,00	150.747,77	486.714,77	16,87%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	33.043,00	-5.497,45	27.545,55	0,95%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	,00	53.100,00	53.100,00	1,84%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	33.168,41	33.168,41	1,150%
	SUMAN	2.341.279,00	543.299,74	2.884.578,74	100,00%



PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	50.240,48	264.122,48	9,16%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	328.375,71	1.244.959,71	43,16%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	378.616,19	1.509.082,19	52,32%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	70.483,45	826.114,45	28,64%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	69.711,49	284.686,49	9,87%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	24.488,61	264.695,61	9,18%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	164.683,55	1.375.496,55	47,68%
	TOTAL	2.341.279,00	543.299,74	2.884.578,74	100,00%

PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMA 56 PROGRAMA ELECTORAL

El grupo 51 representa el 87,81%, el grupo 53 el 8,84%, el grupo 57 el 0,15%, el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 3,20% y el grupo 99 el 0% del total del programa 56.

La actividad 001 representa el 51,06%, la actividad 002 el 36,42% y la actividad 003 el 12,52% del total del programa 56.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	164.354,24	245.698,05	410.052,29	87,81%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	77.340,39	-36.043,61	41.296,78	8,84%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.250,00	-3.567,78	682,22	0,15%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	178.480,00	-163.551,65	14.928,35	3,20%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	-	0,00%
	TOTAL	424.424,63	42.535,01	466.959,64	100,00%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	106.452,33	131.978,19	238.430,52	51,06%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	38.109,59	-131.957,82	170.067,41	36,42%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	279.862,71	-221.401,00	58.461,71	12,52%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	424.424,63	42.535,01	466.959,64	100,00%



**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS
DESPACHOS PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN
PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	103.977,33	125.559,19	229.536,52	96,27%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400,00	6.454,50	8.854,50	3,71%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	75,00	-35,50	39,50	0,02%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	-	-	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	-	0,00%
	TOTAL	106.452,33	131.978,19	238.430,52	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA
SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION
JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	30.734,59	124.751,94	155.486,53	91,43%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.200,00	6.794,23	13.994,23	8,23%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	175,00	411,65	586,65	0,34%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	-	-	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	-	0,00%
	TOTAL	38.109,59	131.957,82	170.067,41	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO
ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION JURISDICCIONAL
EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	29.642,32	-4.613,08	25.029,24	42,81%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67.740,39	-49.282,34	18.448,05	31,58%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000,00	-3.943,93	56,07	0,10%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	178.480,00	-183.551,65	14.928,35	25,54%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	-	0,00%
	TOTAL	279.862,71	-221.401,00	68.481,71	100,00%

**PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL CONSOLIDADO
PROGRAMAS 01, 55 Y 56**

Una vez efectuadas las modificaciones presupuestarias el grupo 51 representa el 80,38%, el grupo 53 el 15,75%, el grupo 57 el 0,84%, el grupo 71 el 1,58%, el grupo 84 el 0,45% y en el grupo 99 el 0,99% del total del presupuesto ordinario y electoral consolidado de los programas 01, 55 y 56.



El programa 01 representa el 42,50%, el programa 55 el 40,32% y programa 56 el 17,18% el total del presupuesto.

El presupuesto ordinario representa el 86,07% y el presupuesto electoral el 13,93%, del total del presupuesto.

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	GASTOS DE PERSONAL	2.136.623,24	557.479,06	2.694.102,30	80,38%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	413.307,39	114.704,16	528.011,55	15,75%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	37.293,00	-9.065,23	28.227,77	0,84%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	,00	53.100,00	53.100,00	1,58%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	178.480,00	-163.551,65	14.928,35	0,45%
99	OTROS PASIVOS	,00	33.168,41	33.168,41	0,99%
	TOTAL	2.765.703,63	585.834,75	3.351.538,38	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO O ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO O CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	213.882,00	50.240,48	264.122,48	7,88%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	916.584,00	275.275,71	1.191.859,71	35,56%
1	002 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-	53.100,00	53.100,00	1,58%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.130.466,00	378.616,19	1.509.082,19	45,03%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	755.631,00	70.483,45	826.114,45	24,65%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	214.975,00	69.711,49	284.686,49	8,49%
55	004 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	240.207,00	24.488,61	264.695,61	7,90%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.210.813,00	164.683,55	1.375.496,55	41,04%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.341.279,00	543.299,74	2.884.578,74	86,07%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	106.452,33	131.978,19	238.430,52	7,11%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	38.109,59	131.957,82	170.067,41	5,07%



56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	279.862,71	-221.401,00	58.461,71	1,74%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	424.424,63	42.535,01	466.959,64	13,93%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,56 Y 56	2.765.703,63	585.834,75	3.351.538,38	100,00%

C.4 RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE 2019 VS. PRESUPUESTO ANUAL

Del Presupuesto codificado para el año 2019 (\$3'351.538,38), se encuentra ejecutado hasta el mes de diciembre 2019 el 98.93%, existiendo el 14.62% pendiente de ejecutar en el año de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones, al presupuesto y detalle de saldos presupuestarios no ejecutados, como lo demuestra el siguiente detalle:

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% SALDO R
51	GASTOS DE PERSONAL	972.863,97	972.863,97	100,00%	,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	455.683,17	432.141,71	94,83%	23.541,46	5,17%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	27.435,05	26.570,29	96,85%	864,76	3,15%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	53.100,00	53.100,00	100,00%	,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.509.082,19	1.484.675,97	98,38%	24.406,22	1,62%

En el programa 01 se ejecutó el 98.38%.

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	259.110,61	259.110,61	100,00%	,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.011,87	5.011,87	100,00%	,00	0,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	264.122,48	264.122,48	100,00%	,00	0,00%



**PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL. ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL
APOYO**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	713.753,36	713.753,36	100,00%	,00	0,00%
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	450.671,30	427.129,84	94,78%	23.541,46	5,22%
57	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	27.435,05	26.570,29	96,85%	864,76	3,15%
71	BIENES DE LARGA DURACIÓN	53.100,00	53.100,00	100,00%	,00	0,00%
84	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.244.959,71	1.220.553,49	98,04%	24.406,22	1,96%

En el programa 01 actividad 001 se ejecutó el 100% y en la actividad 002 el 98.04%.

PROGRAMA 55 TOTAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.311.186,04	1.311.186,04	100,00%	,00	0,00%
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	31.031,60	31.012,20	99,94%	19,40	0,06%
57	BIENES DE LARGA DURACIÓN	110,50	93,50	84,62%	17,00	15,38%
84	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	33.168,41	33.168,41	100,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.375.496,55	1.375.460,15	100,00%	36,40	0,00%

En el programa 55 se ejecutó el 100%, desglosado por actividades así:

En el programa 55 actividad 001 se ejecutó el 100%, actividad 002 el 100% y actividad 004 el 100%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	821.727,63	821.727,63	100,00%	,00	0,00%
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.351,82	4.332,42	99,55%	19,40	0,45%
57	BIENES DE LARGA DURACIÓN	35,00	18,00	51,43%	17,00	48,57%
84	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	826.114,45	826.078,05	100,00%	36,40	0,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	226.276,93	226.276,93	100,00%	,00	0,00%
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	25.175,65	25.175,65	100,00%	,00	0,00%
57	BIENES DE LARGA DURACIÓN	65,50	65,50	100,00%	,00	0,00%
84	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	33.168,41	33.168,41	100,00%	,00	0,00%
	TOTAL	284.686,49	284.686,49	100,00%	,00	0,00%



PROGRAMA 66 ACTIVIDAD 004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	263.181,48	263.181,48	100,00%	,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.504,13	1.504,13	100,00%	,00	0,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,00	10,00	100,00%	,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	264.695,61	264.695,61	100,00%	,00	0,00%

En el presupuesto ordinario en los programas 01 y 55 se ejecutó el 99.15%

CONSOLIDADO PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	2.284.050,01	2.284.050,01	100,00%	,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	486.714,77	483.153,91	99,16%	23.560,86	4,84%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	27.545,55	26.663,79	96,80%	881,76	3,20%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	53.100,00	53.100,00	100,00%	,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	33.168,41	33.168,41	100,00%	,00	0,00%
	TOTAL	2.884.578,74	2.860.136,12	99,15%	24.442,62	0,85%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	264.122,48	264.122,48	100,00%	,00	0,00%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.191.859,71	1.167.453,49	97,95%	24.406,22	2,05%
1	002 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	53.100,00	53.100,00	100,00%	,00	0,00%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.509.082,19	1.484.675,97	98,38%	24.406,22	1,62%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	826.114,45	826.078,05	100,00%	36,40	0,00%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	284.686,49	284.686,49	100,00%	,00	0,00%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	264.695,61	264.695,61	100,00%	,00	0,00%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.375.496,55	1.375.460,15	100,00%	36,40	0,00%
	TOTAL	2.884.578,74	2.860.136,12	99,15%	24.442,62	0,85%



En el presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 97.54%

En el programa 56 en la actividad 001 se ejecutó el 100%, en la actividad 002 el 98,40% y en la actividad 003 el 85,02%.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% SALDO R
51	GASTOS DE PERSONAL	410.052,29	410.052,29	100,00%	0,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.296,78	37.613,72	91,08%	3.683,06	8,92%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	682,22	204,42	29,96%	477,80	70,04%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.928,35	7.610,29	50,98%	7.318,06	49,02%
99	OTROS PASIVOS	00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	466.959,64	455.480,72	97,54%	11.478,92	2,46%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% SALDO R
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	238.430,52	238.430,52	100,00%	0,00	0,00%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	170.067,41	167.343,89	98,40%	2.723,52	1,60%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	58.461,71	49.706,31	85,02%	8.755,40	14,98%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	466.959,64	455.480,72	97,54%	11.478,92	2,46%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	229.536,52	229.536,52	100,00%	0,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.854,50	8.854,50	100,00%	0,00	0,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	39,50	39,50	100,00%	0,00	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	00	-	0,00%	0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	238.430,52	238.430,52	100,00%	,00	0,00%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL	155.486,53	155.486,53	100,00%	0,00	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.994,23	11.748,51	83,95%	2.245,72	16,05%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	586,65	108,85	18,55%	477,80	81,45%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	00	-	0,00%	0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	170.067,41	167.343,89	98,40%	2.723,52	1,60%



PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.029 24	25.029 24	100 00%	0,00	0 00%
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	18.448 05	17.010,71	92 21%	1.437,34	7 79%
57	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	56,07	56,07	100 00%	0,00	0 00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.928 35	7.610,29	50 98%	7.318 06	49 02%
99	OTROS PASIVOS	00	-	0,00%	0 00	0 00%
	TOTAL	58.461,71	49.706,31	85,02%	8.755,40	14,98%

En relación a la consolidación del presupuesto ordinario programas 01 y 55, y presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 98.93%.

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	GASTOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.694.102,30	2.694.102 30	100,00%	0,00	0 00%
53	OTROS GASTOS CORRIENTES	528.011 55	500.767 63	94 84%	27.243 92	5 16%
57	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	28.227 77	26.868 21	95 18%	1.359,56	4 82%
71	BIENES DE LARGA DURACIÓN	53.100,00	53.100 00	100,00%	0,00	0 00%
84	OTROS PASIVOS	14.928 35	7.610,29	50 98%	7.318,06	49 02%
99		33.168 41	33.168 41	100 00%	0 00	0 00%
	TOTAL	3.351.538 38	3.315.616,84	98,93%	35.921 54	1,07%

En el programa 01 y 55 se ejecutó el 99,15% y en el programa 56 el 97,54%

PROGRAM A	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	264.122,48	264.122 48	100 00%	0 00	0 00%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.191.859 71	1.167.453 49	97 95%	24.406 22	2 05%
1	002 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	53.100 00	53.100 00	100 00%	0 00	0 00%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.509.082,19	1.484.675 97	98,38%	24.406 22	1,62%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	826.114,45	826.078 05	100,00%	36 40	0,00%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	284.686 49	284.686,49	100 00%	0 00	0 00%
55	004 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	264.695 61	264.695 61	100 00%	0 00	0 00%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.375.496,55	1.375.460,15	100,00%	36,40	0,00%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.884.578,74	2.860.136,12	99,15%	24.442,62	0,85%



56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	238.430,52	238.430,52	100,00%	0,00	0,00%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	170.067,41	167.343,89	98,40%	2.723,52	1,60%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	58.461,71	49.706,31	85,02%	8.755,40	14,98%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	466.959,64	455.480,72	97,54%	11.478,92	2,46%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	3.351.538,38	3.315.616,84	98,93%	35.921,54	1,07%

En el grupo 51- Gastos de personal:

Con resolución del Pleno No. PLE-TCE-392-23-06-2015 resuelve expedir el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral.

El Manual de Clasificación de puestos fue implementado por la Unidad de Talento Humano.

Se encuentra pendiente la aprobación de la creación y financiamiento de los puestos del jerárquico superior del TCE por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Trabajo.

Mediante el Oficio Nro.MDT-SFSP-2018-0289 del Ministerio del Trabajo del 22 de febrero de 2018, manifiesta: *"...a fin de cubrir las necesidades institucionales y encontrándose dentro del tiempo establecido en el Acuerdo Interministerial No.2017-0163, de 29 de diciembre de 2017, para la validación y aprobación de la PEA institucional y al no contar con el banco de personal de procesos habilitantes de apoyo y asesoría o adjetivos, se autoriza el reemplazo de personal de los procesos adjetivos, hasta que el Tribunal Contencioso Electoral cuente con la validación y aprobación de la PEA institucional por parte de este Ministerio.*

Cabe indicar que, en el caso de superar el 30% de los procesos adjetivos el Tribunal Contencioso Electoral deberá dar cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Interministerial No.2017-0163."

Con Oficio Nro.MDT-CGAJ-2018-0202-O del Ministerio del Trabajo del 01 de marzo de 2018, responden: *"... que el Tribunal Contencioso Electoral se encuentra exento de los límites establecidos en el artículo 58 de la LOSEP, por tanto si la Institución planificó la necesidad de contratación de servicios ocasionales no permanentes para el período electoral declarado por el Consejo Nacional Electoral, aplicando para ello la asignación de recursos del presupuesto electoral, los mismos podrán superar el plazo de un año de contratación, sin que sea necesaria la creación del puesto, por encontrarse*



excluidos del límite de tiempo que determina el citado artículo 58. Sin embargo si en la planificación de talento humano haya determinado que la necesidad de la contratación de servicios ocasionales fue de carácter permanente la institución debe crear el puesto el cual debe ser llenado mediante concurso de méritos y oposición”.

El Oficio Nro.MDT-SFSP-2018-0662 del Ministerio del Trabajo del 18 de abril de 2018 informa: “... que luego de revisar los cálculos de la PEA efectuado por la UATH Institucional después de realizar la redistribución para ejecutarse a la política del 70/30, y en base a la información remitida por la Institución, se determina que el 71,05% del personal (54 servidores) se encuentra en los procesos sustantivos, mientras que el 28,95% del personal (22 servidores) se encuentra en los procesos habilitantes de apoyo y asesoría o adjetivos, dicho porcentaje es controlado por la Unidad de Talento Humano del Tribunal Contencioso Electoral”.

En la Resolución PLE-TCE-592-08-06-2018 del 08 de junio de 2018 el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral resuelve: “Declarar, el inicio del período contencioso electoral para las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejales municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y , Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde el 08 de junio de 2018 hasta la fecha en que el Tribunal Contencioso Electoral, a través de Secretaría General certifique que se han atendido y resuelto todos los recursos y acciones contencioso electorales derivados de este proceso electoral”

Mediante la Resolución del Pleno No.PLE-TCE-1-26-06-2019-EXT el 26 de junio de 2019 resuelve: “Reformar la parte resolutive del contenido de la Resolución PLE-TCE-592-08-06-2018, aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral el 08 de junio de 2018, con el siguiente texto: “Declarar, el inicio del período contencioso electoral para las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejales municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y, Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde el 08 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, a fin de atender y resolver todos los recursos y acciones contencioso electorales en las que se incluye las infracciones electorales y resoluciones sobre la presentación de cuentas de campaña y gasto electoral de las organizaciones políticas.”

Con Oficio Circular Nro.MDT-DSG-2018-0017 del 25 de junio de 2018, se establecen medidas de austeridad y optimización del Estado emitidas por parte del Señor Presidente de la República como: “A partir del primero de julio del 2018 se prohíben nuevas contrataciones de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales prescritos en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio



Público (LOSEP), hasta el cierre del ejercicio fiscal del año 2018 y el ejercicio fiscal 2019, para aquellas entidades u órganos que integran la Administración Pública Central e Institucional que dependen de la Función Ejecutiva al tenor del Art. 1 del ERJAFE, salvo excepciones autorizadas por el Ministerio de Finanzas, y esta cartera de Estado en el ámbito de sus competencias”.

Con Oficio Nro.MDT-MDT-2018-0506 del 29 de junio de 2018 el Ministerio de Trabajo en el literal c. manifiesta: *“En caso de que el contrato de servicios ocasionales tuviere un plazo de vigencia menor a 12 meses y que por cualquier circunstancia se desvinculare a la persona que venía desempeñando tales funciones o actividades, podrá reemplazarse con otra persona hasta que culmine el plazo de doce meses. En caso de pasar a ser la necesidad permanente, la Unidad Administrativa de Talento Humano planificará la creación del puesto de trabajo, el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición, previo al cumplimiento de los requisitos y procesos legales correspondientes”.*

Mediante notificación No. TCE-SG-2018-0100-N del 30 de noviembre de 2018, se remite la Resolución PLE-TCE-1-29-11-2018-EXT en el que el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral resuelve: *“Designar al doctor Joaquín Viteri Llanga, como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, a partir de la presente fecha”.*

El Ministerio de Economía y Finanzas con oficio No.MEF-VGF-2019-0745-O, del 23 de abril de 2019 remite al Ministerio de Trabajo, el dictamen presupuestario para la creación de (9) puestos de carrera y para la creación de cuatro puestos de carrera que corresponde a la planificación de Talento Humano 2018.

Adicionalmente en la Planificación de Talento Humano del año 2019 la Unidad de Talento Humano incorporó los puestos antes descritos para aprobación nuevamente del Ministerio del Trabajo.

Con Registro Oficial No.441 del 07 de marzo de 2019, el Ministerio de Trabajo resuelve el número de asesores para el periodo ordinario y electoral del Tribunal Contencioso Electoral.

En el mes de octubre de 2018 y en abril de 2019 se procedió a elaborar la modificación presupuestaria para financiar la contratación del puesto de analista editorial de una servidora en estado de gestación.

La Planificación de Talento Humano del año 2019 fue remitida mediante Oficio No. TCE-PRE-JV-2019-0038-O, de 15 de abril de 2019 al Ministerio de Trabajo para su aprobación.



Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.03 INTER, de fecha 18 de enero del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas disminuye en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD -17.052,75 por regulación presupuestaria en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 624 de 21 de diciembre de 2018 por optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del NJS.

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.04 INTER, de fecha 24 de enero del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas incrementa en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD 488.776,86, por período contencioso electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con oficio Nro.MDT-SFSP-2019-0869 del 17 de mayo de 2019 el Ministerio de Trabajo manifiesta: *"En virtud de lo expuesto y la base legal citada, una vez que se cuenta con el dictamen presupuestario favorable para la creación de puestos de carrera solicitada por el Tribunal Contencioso Electoral, en función de las Planificaciones de Talento Humano 2017 y 2018 aprobadas por esta Cartera de Estado, el mismo que tendrá vigencia a partir del 01 de abril de 2019, cuyo financiamiento en el año 2019 será con cargo al presupuesto asignado al Tribunal Contencioso Electoral, sin que involucre la asignación de recursos adicionales del Presupuesto General del Estado, de conformidad a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el Oficio Nro. MEF-VGF-2019-0745-O, de 23 de abril de 2019, sírvase encontrar adjunta la Resolución de creación de trece (13) puestos de carrera del Tribunal Contencioso Electoral";* conforme a Resolución Nro.MEDT-SFSP-2019-016.

Mediante la Resolución del Pleno No.PLE-TCE-1-04-06-2019-EXT el 04 de junio de 2019 resuelve: "Designar al doctor Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera, como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, para que ejerza las funciones y atribuciones dispuestas en la Constitución y la Ley, para un período de tres años, a partir de la presente fecha".

Mediante la Resolución del Pleno No.PLE-TCE-1-26-06-2019-EXT el 26 de junio de 2019 resuelve: Reformar la parte resolutive del contenido de la Resolución PLE-TCE-592-08-06-2018, aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral el 08 de junio de 2018, con el siguiente texto: "Declarar, el inicio del período contencioso electoral para las "Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social", en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejales municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y, Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde el 08 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, a fin de atender y resolver todos los recursos y acciones contencioso electorales en las que se incluye las infracciones electorales y resoluciones sobre la presentación de cuentas de campaña y gasto electoral de las organizaciones políticas."



Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 se encargó a la Dirección Administrativa Financiera al Mgs. Luis Lara.

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.25 INTER, de fecha 10 de julio del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas disminuye en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD -117.088,00 en función a los que establece el artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por optimización de gasto.

Mediante el comprobante de modificación presupuestaria No.46 INTER, de fecha 16 de octubre del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas valida el incremento en el grupo 51-Gastos de Personal el valor de USD 110.671,37, por presupuesto electoral para contratación de personal y horas extraordinarias.

Por período electoral 2019 de enero a diciembre se realizó 21 contratos ocasionales en el programa 56, necesarios para las actividades planificadas del TCE, quedando contratos pendientes de ejecutarse.

Existieron 17 vacantes llenadas con nombramientos provisionales, de las cuales 5 fueron ocupadas mediante concurso de méritos y oposición y 12 vacantes se encuentran planificadas para el concurso de méritos y oposición respectivo en el año 2020.

A diciembre del 2019 se contó con el siguiente número de personal en presupuesto ordinario y electoral de:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL A ENERO-2019	NÚMERO DE PERSONAL A DICIEMBRE 2019
Nombramiento	35	31
Nombramiento Provisional	6	24
Libre Nombramiento y Remoción	15	16
Código de Trabajo	15	17
Contrato ocasional	19	24
Contrato ocasional proyecto de inversión	0	0
TOTAL	90	112

Fuente: Unidad de Talento Humano

En el grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo, los gastos más significativos ejecutados son:

- Internet institucional



- **Abastecimiento de combustible de los vehículos**
- **Rastreo satelital de los vehículos.**
- **Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del TCE.**
- **Arriendo de licencias (licenciamiento de software de equipo de seguridad perimetral FIREWALL, zimbra, lexis y antivirus).**
- **Licencia tributaria**
- **Beneficios al personal: servicio de guardería de los hijos/as de los servidores/as, transporte y gastos de residencia.**
- **Pasajes al interior y exterior, viáticos al interior y exterior y combustible al interior del país por ejecución participación y representación del TCE, audiencias orales de prueba y juzgamiento, y notificaciones de causas.**
- **Adquisición de repuestos y mantenimientos informáticos.**
- **Materiales de oficina y aseo**
- **Además, existen gastos que se ejecutan mensualmente como: servicios básicos, correo, telefonía móvil, arriendo del edificio y caja chica.**
- **Recarga de extintores**
- **Honorarios a jueces suplentes.**
- **Suscripción prensa escrita.**
- **Arriendo del casillero constitucional**
- **Adquisición de tonners**
- **Honorarios peritos.**
- **Publicaciones en prensa escrita**
- **Mantenimiento de mobiliario**
- **Fumigaciones, desratizaciones y sanitizaciones**
- **Publicaciones de la DICE**
- **Repuestos de los vehículos**

La una ejecución presupuestaria del año 2019 fue óptima en los programas del presupuesto ordinario y electoral, sin embargo, existió un saldo no ejecutado de USD 35.921,54 como lo evidencia los detalles de



saldos no ejecutados a diciembre de 2019, remitido a la Dirección Administrativa Financiera mediante memorando No.TCE-DAF-PRS-2020-0018-M.

Los contratos y gastos vigentes que se han ejecutado de forma mensual en el presente ejercicio fiscal son:

- Servicio de internet
- Servicio de telefonía móvil
- Servicio de mantenimiento de los vehículos
- Arrendamiento del edificio donde funciona el TCE
- Servicio de Guardería para los hijos/as de los servidores/as y trabajadores/as del TCE
- Pasajes al interior y exterior
- Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos
- Servicio de abastecimiento de botellones de agua
- Servicio de correo
- Servicio de transporte al personal

Los gastos por ejecutarse por parte de las unidades requirentes conforme a la Programación Anual de la Política Pública y Plan Anual de Contrataciones del año 2019 son:

- Saldos por consumo de servicios básicos
- Saldo en adquisición de materiales de oficina por catálogo electrónico
- Reembolsos de gastos de combustible y peajes de viajes jurisdiccionales
- Viáticos al interior de la Secretaría General
- Nota de crédito por seguros
- Adquisición de equipo de audio

En el grupo 57-Otros Gastos Corrientes, se ejecutó una inclusión de seguros; se contrató las pólizas de seguros anual, también se realizó el pago de la revisión y matriculación de los vehículos institucionales, pagos de peajes de los viajes institucionales y gastos notariales por registros usuarios e-sigef y Banco Central del Ecuador.

En el grupo 84-Bienes de Larga Duración, Se adquirió un equipo multifunción..

En el grupo 99- Otros pasivos, Indemnización dentro de la causas No. 17295201800485 y No.17811201900944.

En el grupo 71- Egresos de Personal por Inversión, Jubilación del Sr. Manuel López, reformada presupuestariamente, registrada y pagada por el Ministerio de Economía y Finanzas.



• **Fuente de financiamiento**

Nuestra fuente de financiamiento para los gastos es 100% de 001-Recursos Fiscales, no existió anticipos entregados en el año anterior para su amortización con fuente 998, su ejecución a diciembre de 2019 es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
001	RECURSOS FISCALES	3'351.538,38	3'315.816,84	98,93%

Además, se realizó el análisis por programa en relación de lo comprometido, devengado y pagado:

PROGRAMA 01

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	1.503.281,93	100%
DEVENGADO	1.484.675,97	98,76%
PAGADO	1.452.384,12	97,82%

En el programa 01 se devengó en el presupuesto el 98,76% en relación a lo comprometido, y se pagó el 97,82% en relación al devengado.

PROGRAMA 55

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	1.375.460,15	100%
DEVENGADO	1.375.460,15	100%
PAGADO	1.358.386,80	98,76%

En el programa 55 se devengó en el presupuesto el 100% en relación a lo comprometido, y se pagó el 98,76% en relación al devengado.

PROGRAMA 56

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	464.236,10	100%
DEVENGADO	455.480,72	98,11%
PAGADO	445.206,05	97,74%

En el programa 56 se devengó en el presupuesto el 98,11% en relación a lo comprometido, y se pagó el 97,74% en relación al devengado.

La Unidad de Tesorería es la responsable del seguimiento y pagos oportunos.



La transferencia de los pagos es solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Banco Central del Ecuador para acreditación en las cuentas bancarias de los proveedores.

ANTICIPOS AÑO 2019

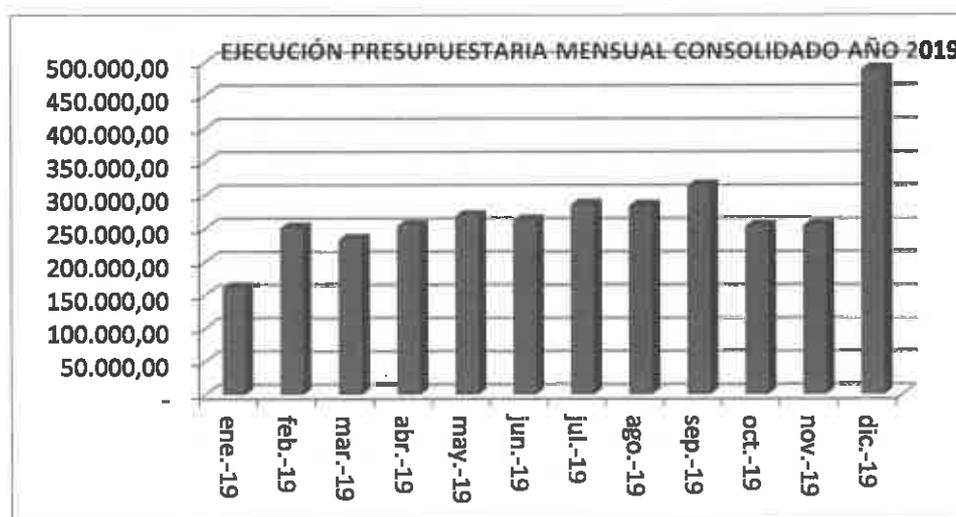
No se ha entregado anticipos a proveedores en al tercer cuatrimestre del año 2019.

No existen anticipos a proveedores del año 2018 convalidado en el año 2019.

La evolución de la ejecución mensual a diciembre del año 2019, se establece a continuación:

CONSOLIDADO

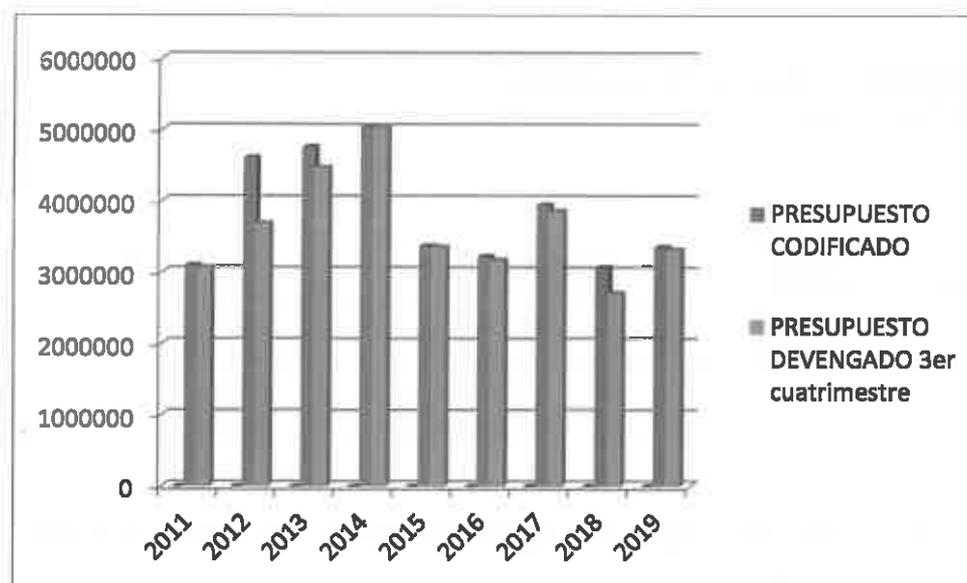
MES	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ene-19	161.297,58	4,81%	4,81%
feb-19	251.256,55	7,50%	12,31%
mar-19	233.930,40	6,98%	19,29%
abr-19	254.283,94	7,59%	26,88%
may-19	269.074,63	8,03%	34,90%
jun-19	262.592,30	7,83%	42,74%
jul-19	286.183,14	8,54%	51,28%
ago-19	284.325,10	8,48%	59,76%
sep-19	314.452,84	9,38%	69,14%
oct-19	253.686,04	7,57%	76,71%
nov-19	254.621,08	7,60%	84,31%
dic-19	489.913,24	14,62%	98,93%
TOTAL	3.315.616,84	98,93%	





La evolución de los años 2011 al 2019 de enero a diciembre indica a continuación:

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO al 3er cuatrimestre	% EJECUCIÓN
2011	3.098.584,72	3.068.880,64	99,04%
2012	4.605.276,51	3.686.419,34	80,05%
2013	4.756.910,82	4.467.758,41	93,92%
2014	5.032.665,22	5.027.296,12	99,89%
2015	3.368.226,12	3.353.319,55	99,56%
2016	3.218.652,42	3.168.767,25	98,45%
2017	3.943.892,50	3.855.602,04	97,76%
2018	3.066.930,62	2.707.656,75	88,29%
2019	3.351.538,38	3.315.616,84	98,93%



Fuente: esigef

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS

Presupuesto Devengado = 100%
Presupuesto Codificado

PROGRAMA	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	1.484.875,97	1.509.082,19	98,38%
55	1.375.480,15	1.375.486,55	100,00%
58	455.480,72	468.959,64	97,54%
Consolidado	3.315.836,84	3.351.538,38	98,93%

Estos indicadores demuestran que la ejecución a diciembre del año 2019, está en un porcentaje del 98,93%.



Gastos de Personal Devengado **Presupuesto Devengado**

PROGRAMA	51- GASTOS DE PERSONAL DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	972.863 97	1.484.675 97	65 53%
55	1.311.188 04	1.375.480 15	95 33%
56	410.052 29	455.480 72	90 03%
Consolidado	2.694.102 30	3.315.618 84	81 25%

El indicador demuestra que los gastos de personal representan el gasto más alto del presupuesto ejecutado con un 81.25%

Bienes y Servicios de Consumo Devengado **Presupuesto Devengado**

PROGRAMA	53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	432.141 71	1.484.675 97	29 11%
55	31.012 20	1.375.480 15	2 25%
56	37.813 72	455.480 72	8 28%
Consolidado	500.767 63	3.315.618 84	15 10%

Demuestra que en segundo lugar de ejecución están los bienes y servicios de consumos con un 15.10%

Otros Gastos Corrientes Devengado **Presupuesto Devengado**

PROGRAMA	57-OTROS GASTOS CORRIENTES DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	28.570 29	1.484.675 97	1 79%
55	93 50	1.375.480 15	0 01%
56	204,42	455.480 72	0 04%
Consolidado	28.868 21	3.315.618 84	0 81%

Los seguros y otros gastos corrientes del TCE representan el 0.81% de ejecución total.

Otros Pasivos **Presupuesto Devengado**



PROGRAMA	99-OTROS PASIVOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	888.194,38	0,00%
55	33.168,41	838.067,78	3,98%
58	-	278.881,50	0,00%
Consolidado	33.168,41	2.002.943,64	1,66%

Los otros pasivos por gastos de personal del año 2019 representan el 1.66%.

Bienes de Larga Duración Presupuesto Devengado

PROGRAMA	84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	1.484.875,97	0,00%
55	-	1.375.480,15	0,00%
58	7.610,29	455.480,72	1,67%
Consolidado	7.610,29	3.315.816,84	0,23%

Los bienes de larga duración del año 2019 representan el 0.23%.

Egresos de Personal para Inversión Presupuesto Devengado

PROGRAMA	71-EGRESOS DE PERSONAL PARA INVERSIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	53.100,00	1.484.875,97	3,58%
55	-	1.375.480,15	0,00%
58	-	455.480,72	0,00%
Consolidado	53.100,00	3.315.816,84	1,60%

Los egresos de personal para inversión del año 2019 representan el 1.60%.

Gastos Devengados = 100.00% Gastos Comprometidos

PROGRAMA	GASTOS DEVENGADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	%
01	1.484.875,97	1.503.281,93	98,78%
55	1.375.480,15	1.375.480,15	100,00%
58	455.480,72	464.236,10	98,11%
Consolidado	3.315.816,84	3.342.978,18	99,18%

Se logró devengar el 99,18% de lo comprometido.

Gastos Pagados = 100.00% Gastos Devengados



PROGRAMA	GASTOS PAGADOS	GASTOS DEVENGADOS	%
01	1.452.384 12	1.484.675 97	97 82%
55	1.358.388 80	1.375.460 15	98 76%
58	445.208 05	455.480 72	97 74%
Consolidado	3.255.978 97	3.315.618 84	98 20%

De lo devengado se pagó el 98.20%

Compromiso =
Presupuesto codificado

PROGRAMA	COMPROMISO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	1.503.281 93	1.509.082 19	99 62%
55	1.375.460 15	1.375.498 55	100 00%
58	484.236 10	486.959 64	99 42%
Consolidado	3.342.978 18	3.351.538 38	99 74%

Existe un compromiso del gasto del 99.74% en relación al presupuesto vigente.

Presupuesto vigente =
Presupuesto asignado

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	1.509.082 19	1.130.466 00	33 49%
55	1.375.498 55	1.210.813 00	13 60%
58	486.959 64	347.455 00	34 39%
Consolidado	3.351.538 38	2.688.734 00	24 65%

Se observa que en el programa 01 existe un incremento del 33,49%, en el programa 55 existe un incremento del 13.60% e igual en el programa 56 se evidencia un incremento del 34.39% y en el consolidado un incremento del 24.65% debido al período electoral.

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

- **Proyecto**

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2019 no cuenta con proyectos de Inversión.

CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN

Conforme lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas: *“La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a*



esta acción se la conoce como CLAUSURA, es decir, que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo período fiscal.

Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, este ejercicio se conoce como LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas elabora el informe de Ejecución Presupuestaria que será aprobado mediante Acuerdo Ministerial, hasta el 31 de marzo del año siguiente, en el mismo se describirán aspectos relevantes y novedades detectadas en el análisis de la información.”

Además, se hace referencia a lo que establece las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas:

“ 2.6.1 CLAUSURA DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.

Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto.

Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado, serán objeto del tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería.”

“2.6.2.4 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN

La Subsecretaría de Presupuesto receptorá la información originada en las instituciones, examinará su consistencia, procederá a su agregación y consolidación, generará los reportes con la información que requiere el contenido de la liquidación y elaborará el proyecto de acuerdo de expedición y el informe que lo respalde.”

E. CONCLUSIONES:

1. El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-548-10-01-2018 del 10 de enero de 2018 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, con una nueva definición de objetivos y vinculación con los programas presupuestarios.



2. En el tercer cuatrimestre del 2019 se alcanzó el 93,36% de causas resueltas en función a las causas ingresadas en el año 2019, además se generó cinco productos relacionados con la investigación contencioso electoral y se realizaron treinta y dos talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral según fuente de la Unidad de Planificación.
3. Los ingresos recaudados con fuente 002 a diciembre ascienden al valor de USD 15.572,40.
4. El presupuesto inicial asignado para el año 2019 en los programas 01, 55 y 56 es de \$2'688.734,00.
5. El grupo 510000 Gastos de Personal representa el 83,41% del total del presupuesto asignado, el grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo el 15,30%, en el grupo 570000 Otros Gastos Corrientes el 1,28% y en el grupo 840000 Bienes de Larga Duración el 0,00%.
6. Nuestra fuente de financiamiento es 001 recursos fiscales, determinándose 100% de dependencia financiera del Estado.
7. La PIA fue asignada por el Ministerio de Finanzas en cuatrimestres, en el primero de \$896.244,65 -33.33%, segundo de \$896.244,65- 33.33% y el tercero de \$896.244,70 -33.33%.
8. Lo asignado en la programación financiera del primer cuatrimestre fue por el valor de \$896.244,65.
9. Lo asignado en la programación financiera del segundo cuatrimestre fue por el valor de \$1'124.183,00.
10. Lo asignado en la programación financiera del tercer cuatrimestre fue por el valor de \$1'305.353,10.
11. El 29 de noviembre de 2018 el CPCCS Transitorio nombra a los tres jueces principales, conformándose el Pleno del TCE el cual resuelve el 29 de noviembre de 2018 nombrar al Dr. Joaquín Viteri como Presidente del TCE y el 04 de junio de 2019 se nombra Presidente al Dr. Arturo Cabrera para un período de tres años.
12. En relación a lo programado se ejecutó el 92.03% de la disponibilidad en el tercer cuatrimestre, quedando por ejecutar el 7.97%, siendo el más significativo de ejecutar los grupos 51-Gastos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 84 Bienes de Larga Duración.
13. Las certificaciones presupuestarias emitidas pero no comprometidas ni devengadas al mes de diciembre 2019 ascienden a USD 8.560,20.

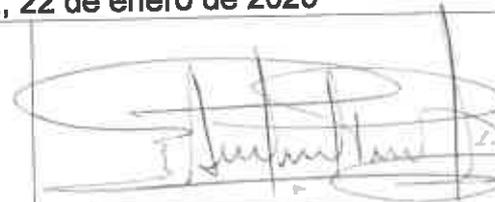


14. Se elaboraron cincuenta y siete reformas presupuestarias a fin cumplir con los requerimientos del TCE.
15. El Gasto Total Devengado en a diciembre del 2019 asciende a \$ 3'351.538,38 que representa 98.93% del presupuesto.
16. En el programa 01 se ejecutó el 98,38%, en el programa 55 el 100% y en el programa 56 el 97,54%.
17. Dentro del presupuesto total del Grupo 51-Gastos de Personal se ejecutó el 100%; en el Grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 94.84%; en el Grupo 57- Otros Gastos Corrientes el 95.18%; en el Grupo 71-Egresos de Personal para Inversión el 100%; en el Grupo 84-Bienes de Larga Duración el 50,98%, y en el 99- Otros Pasivos el 100%.
18. Por ejecutar es el 1.07% del presupuesto por el valor de USD 35.921,54.

D. RECOMENDACIONES:

1. Que las unidades requirentes responsables de los procesos, los ordenadores del Gasto en coordinación con la Unidad de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera, ejecuten el presupuesto, de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones y al presupuesto institucional, a fin de evitar que al cierre de cada periodo, existan saldos no utilizados.
2. Cumplir con la programación financiera cuatrimestral aprobada en el e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas acorde con la PAPP, a fin de evitar la reprogramación de los saldos en el cuatrimestre.
3. Que la ejecución del presupuesto se cumpla en los porcentajes óptimos mensuales y se corrijan posibles desviaciones en el presupuesto y planificación.
4. Que esta evaluación sea un instrumento para la toma de decisiones óptimas, con la finalidad de cumplir con el 100% del presupuesto de la institución con eficiencia y eficacia.

Quito a, 22 de enero de 2020

 Dra. Patricia Maldonado Especialista de Presupuesto Elaborado	 Mgs. Luis Lara Naranjo Director Administrativo Financiero (S) Revisado	 Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera Presidente Juez del TCE Aprobado
---	--	--

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SIN COMPROMETER
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CERTIFICACION	FECHA	CONCEPTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	PARTEIDA	MONEDA P.P.	TALDO
310	08/09/2019	POTABLE DEL TERCER CUATRIMESTRE 2019.	1	2	580101	AGUA POTABLE	16.37
311	08/09/2019	ENERGIA ELÉCTRICA DEL TERCER CUATRIMESTRE 2019.	1	2	580102	ENERGIA ELECTRICA	661.76
312	08/09/2019	TELÉFONO FIA DEL TERCER CUATRIMESTRE 2019.	1	2	580103	TELEFONO Y TELECOMUNICACIONES	970.41
324	13/09/2019	COMISIÓN DE SERVICIOS A LATACUNGA-RIOBAMBA DEL 12 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AL SR. CARLOS PERAZIEL, SERVIDOR DEL TCE. NOTIFICACIONES DENTRO DE LAS CAUSAS Nos. 558-2019-TCE ACUMULADA, 548-2019-TCE ACUMULADA, 532-2019-TCE-ACUMULADA Y 530-2019-TCE ACUMULADA	56	2	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	0.50
365	13/01/2019	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2019-0283-M, CERTIFICACIÓN POR ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	1	2	530304	MATERIALES DE OFICINA	3.827.48
396	19/11/2019	MEMORANDO No.TCE-DAF-TH-2019-0756-M, CERTIFICACIÓN PARA VINCULACIÓN CON LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL No. 40 POR ASOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL SERCOOP PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PARA LOS HIJOS E HIJAS DE LOS SERVIDORES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	1	2	530210	SERVICIO DE GUARDERÍA	0.00
423	23/11/2019	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL No. 44 POR ASOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL SERCOOP PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TCE POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00
423	23/11/2019	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL No. 44 POR ASOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL SERCOOP PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TCE POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	56	3	530808	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00
428	20/11/2019	MEMORANDO No.TCE-DAF-TH-2019-0756-M, CERTIFICACIÓN PARA VINCULACIÓN CON LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL No. 30 POR ASOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL SERCOOP PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	1	2	580201	TRANSPORTE	0.00
482	30/11/2019	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2019-0283-M, CERTIFICACIÓN PARA VINCULACIÓN CON LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL No. 51 POR ASOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL SERCOOP PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	1	2	580405	VEHÍCULOS	0.00
482	30/11/2019	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2019-0283-M, CERTIFICACIÓN PARA VINCULACIÓN CON LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL No. 51 POR ASOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL SERCOOP PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	56	3	580405	VEHÍCULOS	0.00
488	06/11/2019	COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 05 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2019, AL SR. CARLOS PERAZIEL, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.826-2019-TCE (ACUMULADA)	56	2	530308	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	1.800.00
471	04/12/2019	MEMORANDO No.TCE-96-2019-0805-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TCE PERÍODO ELECTORAL. CITACIONES Y NOTIFICACIONES.	56	2	530803	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	983.00
472	14/11/2019	MEMORANDO No.TCE-96-2019-0805-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE COMBUSTIBLE A FAVOR DEL SR. CARLOS RUIZ DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 11 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019.	55	1	580803	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	14.40
474	13/10/2019	MEMORANDO No.TCE-66-2019-0805-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TCE PERÍODO ELECTORAL. CITACIONES Y NOTIFICACIONES	56	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,401.22
474	13/10/2019	MEMORANDO No.TCE-66-2019-0805-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TCE PERÍODO ELECTORAL. CITACIONES Y NOTIFICACIONES	56	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	477.00
475	13/10/2019	MEMORANDO No.TCE-66-2019-0805-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE PEAJES A FAVOR DEL SR. CARLOS RUIZ DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 11 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019.	55	1	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	17.00

El Director

 Patricia Maldonado